Sábado 14 de Enero de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 427

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 295.50, 518.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série O.	27.10	9.000
» » P.	27.10	9.500

Títulos

Muelle Catalinas.	7.00	200
Loteria municipal.	59.00	7.500

Cheques

Nacional	15 1/2
Provincia.	39
Bonos, descuento.	82 o/o

Cambios

Particular sobre Lóndres 48, comercial 48 1/4. Paris bancario 5.03 comercial 5.06. Alemania bancario 4.04, comercial 4.10. Montevideo descuento á papel 6 o/o.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 47 7/8, Paris 5.02 1/2, Italia 5.20 1/2, España 5.90.—A papel—Londres 16 5/16, Paris 1.71, Italia 1.76 1/2, Alemania 1.38, España 2.00.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 2/8 Paris 1.72, Alemania 1.38.

Banco Británico—Lóndres 16 1/8, Paris 1.71, Bélgica 1.71 1/2, Italia 1.77, Alemania 1.39 1/2, España 2.00, Rio 1/2 o/o, Montevideo 5/8 o/o premio.

Banco de Italia—Lóndres 16 3/8, Paris 1.72, Italia 1.78 1/2, Alemania 1.38, España 2.00.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16, Paris 1.71, Italia 1.78, Alemania 1.39, España 2.00.

Banco de Roma—Lóndres 16, Paris 1.72, Italia 1.78, Alemania 1.38, España 2.00.

Banco del Comercio—Lóndres 16 1/8, Paris 1.71 1/2, Italia 1.76, Alemania 1.38, España 2.00.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.71 1/2, Italia 1.76 1/2, Alemania 1.38, España 2.00.

Banco Francés—Londres 16 3/8, Paris 1.71, Bélgica 1.70 3/4, Italia 1.76 1/2, España 2.00.

Banco Español—Londres 16 5/16, Paris 1.71, Italia 1.76 1/2, Alemania 1.38, España 2.00.

Banco Aleman—Londres 16 5/16, Paris 1.71, Italia 1.76 1/2, Alemania 1.38, España 2.00

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 190 wagones cargados con los siguientes frutos: 3 fardos de lana, 22 lienzos lana, 1988 bolsas de maiz, 9131 de trigo, 105 de cebada y 1534 fardos de pasto.

El mercado abrió flojo para sus operaciones tanto para el maiz como para el trigo, siendo sus precios en general sostenidos.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho en Central—8700 bolsas á ps. 7,25 por Devoto, Balbiani y Ca., 460 id en el Once id 7,15 id S. Zoppi.

Maiz morocho—700 bolsas á ps. 7,35 por E. Grieben, 180 id inferior 7,15 Somariva é hijo.

Trigo del Chubut puesto en la dársena—720 bolsas á ps. 8,20 por D. Balbiani y Ca.

Trigo saldome nuevo—674 bls. á ps. 7,80, por E. Saenz y Ca., 200 id id 7,50, Andreu y Labró.

Trigo barleta nuevo—350 bls. á ps. 7,40, por Martinez de Hoz.

Trigo francés—200 bls. á ps. 7,40, por A. Ojea y Ca., harina del molino San Martin de Paurel Hnos., 60 bls. marca ceros á ps. 1,50 y 160 marca 1a. á ps. 1,20 y 30 bolsas marcas 2a. á ps. 0,80.

Cueros lanares estacion consuma—50 docenas á ps. 0,66, por M. Llamasares.

Cueros lanares estacion desechos—40 docenas á ps. 0,66, por M. Llamasares.

Cueros lanares pelados—30 cueros á ps. 0,40 por M. Llamasares.

Pasto—10 fds. á ps. 34,00, por S. Zoppi, 72 id id, 32,00, el mismo.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy

Consignatarios	*Rem'tes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	P. Moyano	A. Brown	60
»	P. Alvarez	Las Flores	36
»	P. Lascano	Gral Paz	79
S A Gomez y Ca	P. Rosales	Ayacucho	246
»	P. Pereyra	»	114
S. Lynch y Ca	P. Aguer	Rodriguez	50
E. Cárdenas	Senillosa	Giles	101
J B Anasagasti	R. Diaz	G. Belgrano	99
»	M. Flores	Navarro	40
»	R. Marquez	Olavarria	39
»	P. Moyano	Navarro	110
»	P. Rosetti	Maypú	117
A y Esquivel	M. Balaza	Azul	30
A Ceballos y Ca.	R. Ballestero	Marcos Paz	59
H R Garat y Ca	R. Garat	Navarro	80
»	F. C. S.	San Vicente	41
J. Davinson	J. Rodriguez	Ayacucho	147
Brie y Sansot	P. Arduino	G. Belgrano	97
		Total.	1972

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos.	35	á 40
Id carne gorda.	28	» 31
Id buena carne.	17	» 23
Vacas gordas	16	» 20
Id buena carne.	12	» 14
Terneros grandes	6	» 6.50
Mamones.	4.80	» 7
Cueros de novillos	9	» 10.80
Cueros de vaca.	5.50	» 6

MATANZA DE HOY

Novillos vacas y terneros.	1463
Reses inutilizadas. . . .	9

Novillos para saladero de 30 á 35 pesos.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 2195 animales lanares

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	M. Aliaga	Ferrari	240
Pedro Cordoba	Riachuelo	Alberti	901
L. Novoa	»	Lobos	194
B. y Delfino	»	Bragado	860
		Total.	2195

El mercado ha abierto hoy muy flojo para sus precios.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS

Capones Rambouillet

903 animales pelados á ps. 4.10, por Bidone y Delfino. 494 id id 4.10. Pedro Cabo. 240 id id 3.90. S. y Errecaborde 117 id id fracos 3.°C Pedro Maurat, 118 id id id 3,00. L. Novoa, 903 id id id 3,00, Pedro Cordoba, 189, id id id 2,80, Pedro Cabo.

MOVIMIENTO FLUVIAL

—Correspondencia: el 15, de La Plata, para Rio, San Vicente y Génova por «Perseo»; balija á las 12 m. El 18, de La Plata, para Rio, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa por «Magdalena»; balija á las 12 m. El 19, de La Plata, para Las Palmas, Barcelona y Génova por «Duchessa ... di Génova»; balija á las 12 m. ... de Valparaiso «Syre...

Montevideo—Entraron: ... pool «Higland ...», de Bari «Calabro», de Liv..., Porto Lassel», de Bremen «Strassburg», de ... Alegre «Lonette», de Barcelona barca «Josefa», de Cardiff barca «Chistiania». Salen: «Comercio», «Montevideo» y «Diamantino».

De Montevideo

Enero 14.

Esta tarde se embarca para esa el ministro Dr. Ernesto Frias.

Este viaje tiene relacion con la compra de armamento que se viene anunciando.

—Tuvo lugar anoche en casa del Dr. Antonio M. Rodriguez una reunion de diputados á la que asistió una gran mayoria.

El objeto de esa reunion era uniformar ideas con respecto al presupuesto general de gastos, cuya discusion continúa hoy en esa cámara.

—El general Luis Eduardo Perez ministro de la guerra, partirá de un momento á otro á la frontera á fin de estar á la espectativa de las novedades que pudieran ocurrir allí.

Corresponsal.

Paylebot á pique

Ayer á las cuatro de la tarde salió desde el puerto de La Plata con destino al nuestro el pailebot «Soberano».

Desde que abandonó ese fondeadero, salió haciendo agua en diferentes puntos del casco siendo imposible los esfuerzos hechos por sus tripulantes para cortar la entrada de ese elemento, que entraba cada vez más.

Ha fondeado cerca de la costa y, hallándose amarrado, empezó á zozobrar debido á la marea que reinaba por cuya razon fuese á pique siendo abandonado por tres individuos de su tripulacion.

Se ha dado cuenta de este accidente á la prefectura marítima.

Obras en el puerto de Gualeguaychú

Ha sido elevado al ministerio del interior para su aprobacion el proyecto confeccionado por el departamento de obras públicas para la construccion del muelle abierto que debe llevarse á cabo en el puerto de Gualeguaychú (provincia de Entre-Rios).

El costo en que ha sido presupuestada la construccion de ese muelle asciende á la suma de 114.898.h9 pesos m/n.

La construccion de ese muelle fué autorizada por una ley de 1884 y debia ser cerrado, pero como el material necesario para esa construccion ha variado tanto en el precio desde aquella fecha el Ministerio ordenó se presupuestaran nuevamente esas obras, debiendo hacerse abierto el muelle.

Obras de salubridad

El poder ejecutivo nacional aprobó el fallo dado por la comision pericial del asunto obras de salubridad en el cual, como se sabe, establece la falta de derechos, q' tiene la empresa citada para proceder al cobro de las cuotas que el vecindario le adeuda.

La empresa fué notificada ayer del resultado de ese fallo.

Los escribanos

Se anuncia entre cierta parte del gremio de escribanos, los que ejercen la profesion sin registros de escrituras públicas, la redaccion de una solicitud dirigida al ministerio de justicia pidiendo, como la mayoria de la prensa, establezca un arancel para el cobro de derechos profesionales.

Hasta hoy son más de 40 los de la idea y posible es que el número aumente asi que se vaya conociendo el verdadero fin de ese documento.

Rapto de una menor

En la comisaria 26a se encuentra detenido, incomunicado y á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Navarro el individuo Nicolás Marósico acusado de rapto de la menor de 14 años Rosa Canessa.

Esta, á pedido del padre ha sido depositada en la santa Casa de Ejercicios.

Herido por imprudencia

En el interior de la casa avenida Montes de Oca número 1261 jugaban ayer con una pistola cargada los menores Cárlos Fossi y Nicolas Ponce.

De pronto, el arma cayósele de las manos á Ponce yendo el proyectil á herir á Fussi en el brazo derecho.

El herido fué trasportado al hospital Rawson donde un practicante de servicio le extrajo la bala.

La herida es leve.

REDACCION

BUENOS AIRES, ENERO 14 DE 1893.

Conspiración de gabinete

Lo que ha ocurrido en el gabinete nacional con motivo de la intervencion á Corrientes, es por demás grave y sorprendente, segun la version autorizada que nos ha llegado. Se trata de una verdadera conspiracion del triunvirato ministerial roquista para amedrentar al presidente de la República, y obtener en su debilidad senil el decreto liberticida, que con tanta justicia ha sublevado la opinion pública en todas partes, porque él significa el sostenimiento incondicional de las tiranias provinciales, y la condenacion de los pueblos á sufrir indefinidamente el yugo afrentoso.

El Dr. Saenz Peña habia sentado un precedente constitucional al intervenir la provincia de Santiago. Allí, como en las trece provincias restantes, estaba en absoluto subvertida la forma republicana de gobierno, imperando en política la opresion de un nepotismo indecente, y la dilapidacion de la hacienda pública como norma financiera. Apenas usurpada la presidencia por el Dr. Saenz Peña, estalla en aquel estado una insurreccion, que con un golpe de mano rápido depuso y aprisionó al melenudo agente del general Roca en el norte de la República.

En tal situacion, y despues de largas deliberaciones que dieron tiempo á los revolucionarios para extender su triunfo á la campaña, se decretó la intervencion, no para reponer al gobernador depuesto, sino á los efectos de los artículos 5º y 6º de la constitucion, ó como decia el ministro del interior Dr. Quintana, en favor del pueblo, si estaba oprimido, ó en favor de Rojas si gobernaba constitucionalmente y habia sido depuesto sin derecho.

La intervencion se llevó á cabo como todo el mundo lo sabe, haciendo tabla rasa con todas las autoridades provinciales de Absalon y llamando el pueblo á los comicios, de donde surgió la gobernacion Lagar, mediante la visible ayuda del interventor Costa, aun cuando este apoyo oficial fuera menos crudo que el despotismo allí inveterado. En una palabra, y salvo algunas críticas á los procedimientos del interventor, el gobierno federal apoyó en Santiago la soberania del pueblo contribuyendo á hundir el nepotismo humillante de los Ruiz y Rojas.

En Corrientes se repite otro caso de nepotismo escandaloso. Derqui impone en el gobierno á su primo Vidal, y pasa al senado nacional; éste al concluir su detestable periodo gubernativo, impone á su primo Ruiz, y tambien se trepa al senado; el gobierno de Ruiz raya en la indecencia: la heroica provincia sufre el yugo de un oscuro y servil maniquí de Vidal, y al espirar su periodo calamitoso, para ... rande la imposicion de su mismísimo ... variar, en... mo primo y señor Vidal.

El pueblo ya no puede soportar tamaña afrenta, y se alza en armas, dominando en una semana las cuatro quintas partes de la provincia, con diez mil ciudadanos convertidos en soldados.

Si en Santiago del Estero estaba subvertida la forma republicana de gobierno, en Corrientes está subvertida hasta la civilizacion, porque no hay justicia, ni clemencia, ni humanidad, ocupando puestos públicos de importancia reos de presidio por crímenes que horrorizaron al país.

¿Qué diferencia constitucional habia entre el caso de Corrientes y el de Santiago para que procediese la intervencion federal en uno y se negara en el otro? Seguramente que la barbarie de Corrientes autorizaba con doble razon que se interviniese allí con más rapidez y energia que en Santiago. La única diferencia en contra del pueblo de Corrientes, es que ningun yerno del presidente Saenz Peña patrocinaba la revolucion; pero la justicia y el derecho la apoyaban con más razon que al alzamiento santiagueño.

Cuando estalló la revolucion de Corrientes, el congreso estaba reunido; la influencia roquista predominaba en la cámara de diputados para sostener los tiranuelos provinciales; y el presidente Saenz Peña gana tiempo, sin decidirse á intervenir hasta quedar sin congreso, enviando con tal propósito aquella delegacion confidencial ó familiar para demorar los sucesos. Disuelto ya el congreso, el presidente afirma solemnemente á la Liga Agraria que es necesario operar reformas fundamentales en varias provincias, porque está en ellas subvertido el sistema republicano de gobierno pidiendo que le den tiempo para obrar en tal sentido. Esto lo declara el último sábado el Dr. Saenz Peña.

Despues de estos antecedentes y declaraciones solemnes, ¿cómo esperar que el lunes siguiente firmara el Dr. Saenz Peña el torpe decreto de intervencion á Corrientes?

Aquí viene la conspiracion de gabinete. Romero, Victorica y Calixto desenvuelven ante el anciano azorado un plan de alzamiento guerrero de los gobernadores del litoral contra el gobierno nacional, si este amparaba la revolucion de Corrientes, ó consentia el derrocamiento de Vidal-Ruiz.

Abundan en detalles y datos espeluznantes; revistan las fuerzas de estos gobiernos provinciales armados hasta los dientes, con batallones militarizados, con coroneles y generales de línea á su servicio, como sucede en Buenos Aires especialmente, rodeando la capital, y dispuestos á sitiarla y deponer al jefe del Estado. El pobre anciano se alarma; se conmueve hasta derramar lágrimas de desesperacion; y sacando fuerzas de la debilidad, replica tímidamente que el ejército de línea sos tendria su poder contra los gobernadores que llegaran á sublevarse, apresurándose los triunviros á declararle que la division del ejército al mando del general Dónovan, que hoy cuenta con seis cuerpos, apoyaria el alzamiento de los gobernadores del litoral, segun datos precisos del ministro de la guerra.

El ministro de relaciones se inclina á favor de la conspiracion roquista; don Luis llora, se oprime la cabeza, vacila, y presa del terror empieza á dar crédito á los conspiradores de palacio. Entonces los triunviros dan el retoque final á su cuadro *ad terrorem* con esta declaracion amenazante: Si vuecelencia apoya la revolucion de Corrientes, provocando la guerra de los gobiernos del litoral, puede disponer de nuestras carteras, porque jamás cargaremos con tan grave responsabilidad.

Es de advertir que desde cuatro ó cinco dias, el Dr. Saenz Peña y su señora estaban recibiendo anónimos mortificantes, que anunciaban la guerra de los gobiernos del litoral, el asesinato del jefe del Estado, voladura de su hogar, en fin, trajedias horripilantes de todo género.

La debilidad senil, tan altanera ante Absalon y la Liga Agraria, cayó rendida en las telarañas de estos conspiradores de *Madame Angot*; se entregó de lleno al gabinete *homogéneo*, al financista Romero, al sabio Calixto, al rural Anchorena, y al más poderoso y temible de todos, al general Bum-Bum.

Entonces el país entero se impuso de que el presidente es solo una debilidad senil al servicio de conspiradores de palacio, que responden á la perversa influencia roquista; la opinion pública unánime condenó el infame decreto de intervencion á Corrientes; y todo el mundo está notificado de que la camarilla ministerial ha lanzado un grito de guerra á los pueblos oprimidos, aliándose á los tiranuelos de las provincias. La salida de Bermejo, confirma esta conclusion.

El presidente Saenz Peña, más que una decepcion, es una negacion de la autoridad presidencial. La República queda gobernada por una camarilla roquista, sin escrúpulos ni moralidad.

Quedan tendidas las líneas del combate.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Enero 14.

Probablemente esta tarde ó el lúnes aparecerá un decreto separando de la legacion oriental en Francia, al secretario señor Erosa.

Parece que el consul general Segundo Flores, ha denunciado al gobierno graves irregularidades cometidas por ese empleado en el desempeño de su cargo.

—En este mes, asegura un diario que el gobierno chancelará completamente el presupuesto de agosto del año pasado.

Si el dinero alcanzára, tal vez se pueda pagar el de Setiembre tambien. Para ambos presupuestos cuenta con el producido de la Renta de patentes de giro.

—Telegramas oficiales recibidos de la frontera, dicen que por esos parajes se notan grandes movimientos de gente armada. Que dada la magnitud de ellas, es probable que la revolucion estalle de un momento á otro.

—El juez de feria, ha ordenado la prision de los individuos Sanchez y Gutierrez empleados del ministerio del gobierno y contaduria, acusados de defraudacion.

—El gobierno desistió de nombrar al coronel Juan J. Diaz, jefe político de Soriano, en reemplazo del Dr. Saturnino Campo.

—En el gran salon del hotel de las Pirámides, se efectuó anoche, en presencia de un buen número de periodistas y distinguidas personas una confeaencia científica musical por medio de un fonógrafo perfeccionado, traido de Norte América por don Federico Figuer.

Dió un escelente resultado.

—Sale el vapor «Comercio».

Corresponsal.

La religion Tzoneka

IDEA PRELIMINAR—EL ESPIRITU DEL BIEN Y EL DEL MAL—DIVERSAS MANIFESTACIONES DE ESTOS DOS PRINCIPIOS—CEREMONIAS PROPICIATORIAS—LA CREENCIA EN LA RESURRECCION—SUPERSTICIONES.

I

Todos ó la mayor parte de los pueblos indígenas de nuestra América han conservado ciertas tradiciones religiosas, que apesar del tiempo y del natural evolucionismo de las ideas, se asemejan aún lo bastante para que supongamos que ellas derivan de una religion típica, perdida en época muy remota.

Esto hará suponer quizá que reconozcamos el origen comun de las diversas naciones indígenas sud-americanas; mas no es así. Lejos, muy lejos estamos de admitir esa identidad,—que no repugna á muchos etnógrafos—y convencidos de sa poco fundamento, la combatiremos hoy como probablemente la combatiremos mañana, pues que á medida que ahondamos en la investigacion del supuesto parentesco entre los indígenas diseminados sobre el continente, desde el Golfo de Méjico hasta las heladas islas del Cabo de Hornos, más y más nos convencemos de su poca consistencia, que desaparece totalmente cuando, por ejemplo, se pretende colocar en el mismo árbol genealógico agrupaciones humanas que se repelen como los Tehuelches y los Yaganes canoeros de Tierra del Fuego, ó los Tobas selváticos del Chaco y los Araucanos de ambas vertientes andinas.

Cierto es que existen entre unos y otros respectivamente analogias físicas que sorprenden á primera vista, como es evidente que se asemejan bastante en sus usos y costumbres; pero ¡qué enorme distancia se advierte entre ellos cuando se les considera del doble punto de vista moral é intelectual!

En nuestra opinion, los indígenas sud-americanos reconocen diverso orígen y procedencia: unos representan el elemento autóctono, otros la invasion, la inmigracion.

¿A qué grupo pertenece el Tehuelche?

¿A cuál los Yagares?

En el primero cree nos descubrir la raza derivada del cruzamiento de las agrupaciones autóctonas, trogloditicas, con las hordas invasoras, primeras, salidas de la meseta de Bolivia.

En los segundos se nos figura ver un eslabon desprendido de la gran cadena polinésica.

Pero, se nos objetará tal vez que no siendo los indígenas sud americanos de un origen comun, mal han podido identificarse en sus ideas religiosas.

La respuesta se nos ocurre fácil: los pueblos son por demás impresionables y supersticiosos y sus ideas religiosas giran siempre dentro de un círculo estrecho y sugestivo.

Y ved tambien que el hombre, cuando no puede explicarse los fenómenos de la naturaleza, los individualiza y reviste con los atributos de la fábula, que toma de aquí ó de allá.

Ahora, imaginaos una época del mundo en la que en la América Meridional hierve un enjambre de tribus sin cohesion, unas autóctonas, otras procedentes de Asia, de Polinesia, de... Europa (?)

Todas ellas carecen de religion, ó simplemente reconocen dos ó tres principios fundamentales individualizados, genios tutelares ó malignos que guian ó estorban al hombre en sus pasos inseguros sobre la tierra.

Pero hé aquí que luego surgen otras hordas menos bárbaras, y desde el Golfo de Méjico avanzan rápidamente hácia el sud, combaten con sus armas de piedra ó de bronce, triunfan y son derrotadas, pero dominan al fin á los pueblos pueblos aborígenes é imprimenles el sello moral que les es propio.

Hé ahí el momento en que se armoniza el pensamiento religioso.

Trascurren los años; la raza invasora pierde su carácter de tal, fúndese en la masa de los pueblos sabyugados.

Este es el momento prehistórico en que evolucionan las ideas, desenvolviéndose la percepcion religiosa en unos ó cristalizándose en otros bajo la forma de las más absurdas supersticiones.

El mito de *Elal* que para nosotros representa la prehistoria de las razas sud-americanas, narra la lucha guerrera entre los pueblos autóctonos y los invasores, y déjanos entrever el pensamiento religioso que evoluciona en el tiempo.

II

La religion Tzoneka ó Tehuelche, es muy elemental y carece de representaciones exteriores.

El dominio de la tierra, del mar y del cielo, dispútanselos dos deidades: el Espíritu del bien y el del mal. El primero es el dispensador de todos los bienes mundanales; es el génio benéfico que vela por los indígenas, pero cuyo influjo suele ser ineficaz para evitar las asechanzas del Espíritu del mal, que segun sea la manifestacion de su malignidad se denomina *Kerónkenken, Huendáunke, Maïpe ó Arhjchen.* Bajo este último nombre se representa la esterilidad de la tierra.

Maïpe es la oscuridad de la noche, el viento desolado en la planicie. En Kerónkenken vése el mónstruo impalpable que hiere en la cuna á los recien nacidos y bebe las lágrimas de las madres, burlándose de todos los dolores con mueca siniestra: á veces encarna la forma de un potro salvaje y artero, siempre veloz como el relámpago.

Desde que nace el hombre hasta que muere, el Espíritu del bien le ayuda y combate por su existencia contra el Espíritu adverso, único causante de la enfermedad y de la muerte, las que el indígena trata de evitar propiciándose á la cruel deidad, al diablo, por medio de dos ceremonias.

La primera, desconocida para los autores que nos han precedido en el estudio y descripcion de los Patagones, reviste formas crueles y repugnantes.

Cuando el *médico* de la tribu ha fracasado en su sistema curativo—agua fria, sangrias, y masage,—se apela al sacrificio ó sea la inmolacion de un animal yegvarizo: todos los parientes del enfermo, del moribundo, todos los amigos van á reunirse á alguna distancia de los toldos; á caballo, munidos de asadores y haces de leña. En el interin, los muchachos diseminados en extensa línea tienen á raya á los perros ó van en busca de una yeguada cualquiera, que conducen al sitio del sacrificio. Los enlazadores cojen la víctima elegida, derribándola maniatada en medio al círculo tumultuoso de los sacrificadores. Acto contínuo salen á relucir los filosos cuchillos; y el más hábil hiere rápido á la bestia en el pecho; extrae el corazon sangriento, y con él en la mano, gira al rededor del animal que se retuerce en los últimos alientos. Es ese el momento de mayor griteria, de mayor confusion. En seguida no más, la carne aún palpitante es retaceada con espantosa destreza. Se encienden los fogones, se clavan los asadores con los trozos más suculentos y las piltrafas más inmundas, y el sacrificio ó más bien el festin desenfrenado toca á su término. Hombres, mujeres y niños quedan hartos de carne. La cabeza de la víctima con los ojos entreabiertos, la cola, las pezuñas, son amarrados entonces á un palo pintado con ocre blanco, y un grupo de hombres á caballo va á dejar esos despojos sobre alguna altura inmediata.

Con esto termina la ceremonia y los indígenas se vuelven silenciosos á sus toldos.

Entonces comienza la expectativa, siempre ansiosa; y si el enfermo no muere, es que el sacrificio ha sido agradable al Espíritu maligno.

Otras veces, la indiada se reune como un enjambre alborotado; va donde el enfermo, rodean su toldo, golpéanlo con leños, gritan descompasadamente, cantan las mujeres ó articulan palabras incoherentes y misteriosas . . . .

Otras veces se forma un círculo de jinetes, en cuyo centro queda el toldo, y la griteria más inaudita llega á los oidos del enfermo, como una esperanza de salvacion. Esta ceremonia se llama «espantar el diablo».

¿Creen los tehuelches en la inmortalidad del alma?

Tal vez no, en el sentido estricto del dogma cristiano; pero es indudable que creen en la resurreccion de los muertos, lo que se desprende fácilmente de su costumbre de enterrar los cuerpos en la actitud que tuvieron en el seno maternal, rodeándolos de aquellos objetos que pudieran necesitar al renacer en otra parte.

En época remota mataban el caballo preferido del extinto, mataban sus perros; y al lado del cadáver se depositaban las armas, los utensilios y hasta el alimento de que debia echar mano al despertar aquel más allá del océano misterioso (*jono*) en que vuelve á vivirse la vida penosa de la tierra, hasta el dia en que el tehuelche se cuasi diviniza.

Dicen los ancianos que la bóveda celeste está poblada por sus antepasados purificados, y que en ella no conocen el dolor, ni aún la fatiga.

Hay una constelacion, no recuerdo cuál, que ellos dicen ser un cazador; más allá aparecen «las boleadoras», «la huella del avestruz», que es la Cruz del Sud, «el guanaco que huye», y la pupila del «carancho» que acecha: Marte.

Intimamente ligada con estos principios religiosos, se manifiesta la supersticion. El tehuelche cree en la hechiceria *(shoike'n)* y la teme sobre todas las cosas.

Los que tienen el poder de hechizar, los «brujos», son aborrecidos y á veces victimados, porque piensan los indígenas que las desgracias que ocurren en sus hogares suelen ser la obra del maleficio de aquellos. Los brujos son individuos taciturnos y huraños, y la facultad que les es propia puede trasmitirse de padres á hijos, pero conjuntamente con ciertas piedras horadadas, pequeñas, alisadas y de forma irregular, sin las cuales seria imposible la accion maléfica, pues que su pérdida implica la cesacion de aquel poder diabólico.

Propiamente el brujo es el agente del Espíritu del mal, y el tehuelche está siempre prevenido contra él: si se recorta el cabello arroja al fuego las mechas, si se monda las uñas, hace lo propio, pues piensa que lo más supérfluo de su cuerpo y hasta de su vestido puede servir de vehículo para la hechiceria.

Todo instrumento cuyo mecanismo ignora, tiene *shoike'n*, y naturalmente le inspira repulsion.

Los fenómenos astronómicos, los eclipses, por ejemplo, tienen para ellos una significacion siniestra: la muerte, el hambre, los crueles inviernos vienen despues.

El chirrido estridente del mochuelo, la aparicion fortuita de un reptil, el aullido del perro, son signos de desgracia siempre inmediata.

Creen en las fantasias de los sueños, y dicen que «cuando el corazon está dormido, se vé como la vislumbre de las cosas que han de suceder.»

Ramon Lista.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La revolucion de Corrientes

CONTINÚA EL DESCONTENTO

CHOQUE DE FUERZAS

EXCESOS DE LOS GUBERNISTAS

EL CORONEL INSAURRALDE

OTRAS NOTICIAS

TELEGRAMAS

Aunque con lentitud, sin duda á causa de las distancias, continúa el desarme de las fuerzas correntinas, en cumplimiento del decreto de marras.

El proceder que observan en todos sus actos tanto el general Garmendia como el Dr. Avellaneda es bastante deficiente en punto á imparcialidad; lo cual, como es consiguiente, contribuye á aumentar el descontento del pueblo mal dispuesto ya en virtud de la órden de desarme.

Se tienen pocas noticias, lo cual es consecuencia natural, una vez que ambos contendientes han quedado imposibilitados para ofenderse.

El general Garmendia se encuentra desde ayer en San Roque.

Guarda una reserva absoluta sobre los incidentes y causas del encuentro que dió por resultado la muerte del capitan Perez.

Cerca de San Lorenzo ha tenido lugar un encuentro entre gubernistas y revolucionarios.

Se cree que las fuerzas revolucionarias eran las que manda Azula.

El encuentro este parece que no ha pasado de una ligera escaramuza, sin mayores consecuencias.

Segun los telegramas que se reciben, las fuerzas de Vidal cometen toda clase de atropellos por donde quiera que pasan.

Estos excesos se traducen por atentados contra las personas y contra la propiedad de los habitantes.

Tan es así, que hay quejas de muchos ciudadanos y, entre ellos, extranjeros que segun parece están dispuestos á reclamar ante sus respectivos representantes, de los abusos con ellos cometidos.

Entre ellos se cuentan los señores Fages y Deffis, súbditos franceses, cuyo establecimiento ha sido saqueado, y Vicente A. Barrios, vicecónsul chileno.

Entre tanto, en las filas revolucionarias se guarda todo género de consideraciones á los habitantes, no obstante el malestar moral que les acarrea la actitud asumida por el gobierno nacional.

¿Qué hace Vidal, que no amonesta á su gente para que cesen los abusos?

Si esto se hace á raiz de la promesa hecha al comisario nacional y hasta á su propia vista, ¿qué no se hará una vez que la mision de éste termine y salga de los dominios de la provincia?

Con razon creen los revolucionarios, y con ellos el pais entero, que el gobierno de Ruiz no ha de ofrecerles garantias ni mucho menos.

El gobierno de Ruiz será lo que siempre ha sido: central, arbitrario y vengativo de acuerdo con su origen y con sus antecedentes.

El coronel Insaurralde no ha acatado aún la orden que le comunicó el general Garmendia.

Hállase en Curuzú-Cuatiá al frente de sus fuerzas y se dice que se ha comisionado al comandante Vera para que se traslade á ese punto y se intime la rendicion.

La gente que manda Insaurralde persiste animosa en llevar adelante el movimiento.

Ayer llegó á Concordia, de donde salió para el Alto Uruguay, el caudillo misionero don Angel S. Blanco.

El 11º de caballeria llegó á San Roque, mal provisto de caballada.

El comandante Mosini ha ido comisionado para comprarlos autorizándole á que pague hasta treinta pesos cada uno.

El comité de la Juventud Nacional Principista, fiel á la norma de conducta que se ha trazado y á los patrióticos fines que persigue, no podia ver indiferente el paso dado por el gobierno nacional contra la opinion unánime del país, sofocando arbitrariamente los brios de miles de ciudadanos de una provincia, que llenos de energia cívica, protestaron animosos con las armas en la mano contra los eternos opresores de su libertad y de sus derechos.

Léas ela protesta que ha lanzado á la publicidad y que no es otra cosa que un espejo en donde fielmente se refleja el concepto de todos y de cada uno de los argentinos.

Á LA JUVENTUD ARGENTINA

El telégrafo acaba de anunciar que en este momento el gobierno de la nacion, dando cima al inicuo decreto que tiene hondamente conmovida la opinion de la República, desarma la revolucion de Corrientes; intimida rendicion incondicional á diez mil ciudadanos levantados en defensa de la más santa de las causas, donde están comprometidos la propiedad, el honor y la vida; afianza con su voluntad omnímoda el sistema del terror que impera en el oficialismo de aquella provincia, y entrega por fin una vez más al «pueblo mártir», maniatado y con el dogal de la infamia al cuello, al furor sin freno de ese lúgubre cacicazgo de los Vidal, los Ruiz, los Nuñez y los Llanos.

Es la condena á muerte de la más sojuzgada de las provincias argentinas; es la esclava de aquel año 80 cuando miró rodar por su territorio los cañones de la presidencia Roca, que iban aún humeantes de las trincheras de Buenos Aires, que vuelve á sentir al comienzo del 93 removerse las mismas huellas de desolacion y de sangre en aguinaldo de año nuevo que la presidencia Saenz Peña ofrece sus albores al pueblo libertador.

La opinion, profundamente impresionada, ha levantado ya unísona su voz de protesta de un extremo á otro de la República en contra de aquel decreto sin ejemplo, que en una época de regeneracion y justicia prometidas se asemeja al toque lúgubre de tambor que desde las alturas de la presidencia anuncia la muerte de las libertades públicas de las provincias argentinas.

El Comité de la Juventud Nacional Principista, firme en su programa, une su acento de protesta enérgica contra el proceder inconstitucional y abusivo del gobierno de la nacion contra el pueblo de Corrientes; hace causa comun con las desgracias públicas de aquella provincia, y con la fé profunda de que la libertad es árbol que se fecundiza á costa de heroismos y de cruentos sacrificios, saluda vencedora en su misma caida á la noble y viril Corrientes, que, como el veterano herido en la traicion artera, se exhibe ante la nacion en demanda de sus libertades, con la frente rota, pero el corazon entero y el ánimo aprestado para continuar la lucha—*Eduardo Lopez Jordan*, presidente—*Juan E. Guastarino*, vice 1º—*Juan G. Beltran*, vice 2º—Secretarios: *Juan Cruz Vera, Cárlos O. Krause, Julio M. Rojo, Arturo Carranza Mármol.*

He aquí los telegramas de nuestro enviado especial:

San Roque, enero 13—(retardado)—A las 6 a. m. llegué á esta con Garmendia que viene escoltado por 50 hombres del 6 de caballeria.

Las demás fuerzas, compuestas de una compañia del 11 de infanteria al mando del capitan Tello, del 6 de caballeria al mando del coronel Cabot, del 11 de infanteria, comandante Rovirosa, del 12 de caballeria coronel Uriburu, del jefe de la division y dos cañones Krupp, marchan á pié por falta de caballada.

En el momento de llegar á esta inhumáronse los restos del capitan Perez, muerto en el encuentro de que ya le di noticias.

El alferez Ireneo Veron falleció tambien hace un momento.

Los honores del entierro hiciéronlos el batallon San Miguel al mando del mayor Aguirre.

Garmendia trasladaráse hoy mismo á los campamentos, deteniéndose de paso en el lugar del encuentro para constatar con exactitud lo ocurrido.

Sé de buena fuente que hay el propósito de pasar por las armas en presencia del ejército al jefe revolucionario que mandaba una partida que dió muerte al capitan Perez.

El general Garmendia sigue manifestando mala voluntad hácia los revolucionarios—á pesar de sus primitivas muestras de simpatia por la causa del pueblo.

Una persona séria y autorizada, me decia hoy que parece que se buscan medios de recibir ofensas para fusilar revolucionarios.

El interventor, como las autoridades nacionales, se han inclinado francamente á favor del gobierno.

Recien envía Garmendia aviso de su llegada al Dr. Martinez.

No se sabe lo que este habrá contestado.

Corren versiones tan sensacionales como absurdas, que muchos, sin embargo, reputan perfectamente posibles.

Háblase, por ejemplo, de resistencia de los revolucionarios á pesar de las manifestaciones hechas en contrario.

Los ejércitos no han cambiado hasta ahora de posiciones.

El gubernista está acampado sobre el arroyo de Santa Lucia frente al pueblo San Roque. Su vanguardia llega á una legua de los revolucionarios. Estos tienen su campamento sobre la laguna Avalos.

La trasmision telegráfica muy tardia.

Corresponsal viajero.

San Roque, enero 14.

Llegó el Dr. Mantilla escoltado por Artaza, Rios y tres oficiales. Alojóse en la quinta de Silva, donde celebró una breve conferencia con Garmendia y Vidal.

Dícese que resolvieron presentarse mañana en la plaza de este pueblo para proceder al desarme de ambos ejércitos.

Corresponsal viajero.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS A «LA PRENSA»

Nuestro estimable colega *La Prensa* ha puesto á nuestra disposicion los siguientes despachos telegráficos que acaba de recibir.

Como siempre, agradecemos al colega su deferencia.

San Roque, enero 14, 9,35 a. m.

A las 5 de la tarde el general Garmendia pasó revista á las tropas del gobierno dejándolas hasta nueva órden al mando del Dr. Vidal.

El ejército extendido en órden de parada presentaba las armas al presentarse el general Garmendia.

Era una línea extendida con orden, presentando todos los caracteres militares.

Al pasar el general frente al estado mayor fué vivado por el coronel Acuña, viva que se repitió en toda la línea. Dos veces pasó frente al ejército y ántes de regresar dijo al coronel Nuñez: Felicite Vd. en mi nombre á todos los jefes de cuerpo.

La impresion es agradable. Encuéntrase la tropa bien organizada en número de tres mil hombres.

San Roque, Enero 14.

En la quinta de Silva, se verificó la conferencia entre el general Garmendia y el jefe de las fuerzas revolucionarias comandante Artaza. Tambien concurrieron, aunque no tomaron parte, el Dr. Vidal y Dr. Mantilla.

El general Garmendia comunicó al señor Artaza la órden del interventor de desarmar las fuerzas.

El comandante Artaza dijo que los revolucionarios solo pedian garantias.

El general Garmendia se apresuró á ofrecerlas, agregando que él era el primero en desear y propender para que no se conculcaran las libertades que merece el pueblo correntino.

Terminó la breve conferencia conviniendo en que el ejército vendrá mañana á acampar en la costa del rio Santa Lucia frente al otro ejército y será puesto bajo las órdenes del general Garmendia despues que este le pase revista.

En seguida se procederá al desarme.

El comandante Artaza conversó ligeramente con la mayor cordialidad con el Dr. Vidal y le manifestó que la campaña le habia quebrantado mucho, agravando su delicado estado de salud.

Otras consideraciones se hicieron que no revisten importancia.

El ejército vendrá en las primeras horas de la mañana. La fuerza nacional ha llegado á las 4 de la tarde y acampado á una legua de la ribera en el monte de Santa Lucia.

UN GABINETE

QUE SE DERRUMBA

Un ministro que deja de serlo sin haberlo sido

Ya lo habiamos dicho: el gabinete no tiene cohesion, no tiene ideales, no tiene iniciativa, ni gobierna con la ley, ni deja sentir su influencia y accion administrativa en los límites del país.

Es un desconcierto, marcha sin rumbo y se cruza de brazos—cuando no atenta contra las libertades públicas—porque parece anonadado, dándose cuenta del desenlace á que lo condena su índole política, anómala composicion, su desprestigio dentro y fuera de la nacion.

Desde que don Luis organizó su consejo de jurisconsultos, surgió entre estos el desacuerdo más completo, ideas y aspiraciones encontradas: de un lado los genuinos representantes del roquismo, del otro lado el mitrismo renovado.

Las leyes naturales son inexorables, los más débiles deben ceder su puesto á los más fuertes;—y cayó vencido en la arena el caballero gentil, cuyas armas mal templadas se rompieron á los primeros choques.

Hubo despues un momento de calma y de expectativa, surgió un nuevo ministro: esta véz *in partibus*.

El Dr. Bermejo debia llevar un contingente de luz al gabinete extraviado: su figura se dibujaba como una promesa de redencion.

Romero creyó ver entonces un nuevo peligro para su influencia, tuvo celos del nuevo gladiador, y amenazó con retirarse estemporáneamente del alto puesto.

Aquí de los apuros de don Luis, aquí de las vacilaciones y desmayos.

Pero la eleccion era de esperarse.

Se llamó á Bermejo, se charló de rumbos políticos, se le hicieron entrever dificultades de toda especie, se desecharon sus ideas, se decretó la intervencion que él combatia.

Entretanto Romero sonreia plácidamente, contando ya una nueva víctima de sus asechanzas políticas.

Y ved ahora que Bermejo se declara vencido, y presenta su renuncia de un puesto que no ha ocupado sino virtualmente.

Es uno más que cae en el abismo.

Ya seguirán los otros!

Lamentaciones

CONMOVEDORAS

UNA DESGRACIA MITRISTA

«LA NACION» Y EL DOCTOR BERMEJO

A propósito de la renuncia de Bermejo hoy nos propina *La Nacion* una dosis de lamentaciones que casi, casi, nos han conmovido profundamente.

Es una desgracia nacional!—exclama tres veces consecutivas, poniendo el grito en el quinto piso del reino de los cielos.

Caracoles! El colega se ha levantado con toda la sensibilidad alborotada, circunstancia que le ha hecho trocar los frenos, como se dice vulgarmente.

El papel de don Bartolo ha confundido, en efecto, de una manera lamentable, la nacion con la secta fetiquista de que él es solemne oráculo.

Y por eso, en un arranque de desesperacion incontenible, ha exclamado con tono quejumbroso: es una desgracia nacional! cuando en realidad se trata solo de una desgracia mitrista.

Pero lo más curioso del caso es que *La Nacion* dice que ella no para mientes en los hombres (que nada valen), lo que no impide, sin embargo, que considere una verdadera calamidad la renuncia de Bermejo, y esto á raiz de haber aplaudido vergonzosamente el alevoso decreto de desarme, condenado unánimemente por la opinion pública.

Lógica presupuestívora!

Aquel decreto sí que fué una verdadera desgracia nacional; pero entonces el diario mitrista juzgó oportuno batir palmas, sin duda porque no era un hombre, sino un pueblo lo que estaba de por medio.

Ha sido ademàs necesario que el gabinete quede sin representacion mitrista, para que el desconsolado colega se dé cuenta de que la opinion está divorciada del gobierno nacional.

He ahí el principismo mitrista, revelado tambien en la actitud de desmesurado asombro que ha adoptado su órgano en presencia del acto correcto del Dr. Bermejo.

La Nacion, en efecto, al tener conocimiento de la no aceptacion del distinguido ciudadano, ha abierto desmesuradamente los ojos, espantada, sin duda, de que haya hombres que por razones de patriotismo rechacen puestos como el que fué ofrecido al Dr Bermejo.

Es todo un hombre! dice admirado el papel bartolista.

Y sin embargo, el Dr. Bermejo no ha hecho más que cumplir un deber elemental que al través del prisma mitrista toma el aspecto de un sacrificio inconmensurable.

Puritanos!

LA REGENERACION

EN SANTIAGO

UN NOMBRAMIENTO ELOCUENTE

JUSTICIA JUARISTA

Aún vibran en los oidos de todos los argentinos las proclamas patrioteras en medio de las cuales se constituyó en Santiago el gobierno inmaculado del Dr. Lagar.

Habia llegado para la lejana provincia la hora ansiada de la regeneracion!

Heliogábalo, á costa de sacrificios estomacales que la patria le tendrá en cuenta, habia conseguido restablecer en aquellas regiones el imperio de las instituciones republicanas, desterrando del gobierno á la récua de juariroquistas que convirtieron á la provincia en un feudo.

Aún no hace quince dias que tan fausta nueva nos fué traida por el glorioso interventor y de sus propios labios escuchamos que la redencion santiagueña era un hecho consumado y perdurable.

Poco despues, el telégrafo nos trasmite de aquellas apartadas regiones una noticia que pone de manifiesto la rapidez con que avanza la regeneracion en los antiguos dominios de Ibarra.

El Dr. Lagar, deseoso de que sus queridos comprovincianos tengan justicia imparcial y severa, ha nombrado ya presidente del supremo tribunal.

El nombramiento no ha podido ser más acertado, tratándose de un gobernante que encarna la más franca reaccion contra el pasado.

El Dr. Dámaso Palacio, presidente recientemente nombrado del superior tribunal de Justicia en Santiago, fué ministro de Márcos Juarez, en Córdoba, miembro conspícuo del panal y ministro tambien de Garzon, puestos todos que bastan por sí solos para patentizar el acierto y las rectas intenciones del gobierno de Santiago.

Hasta ahora habiamos dudado sobre la exactitud de la afirmacion del redentor D. Eduardo; pero despues del nombramiento del Dr. Palacios, ya no cabe poner en tela de juicio si la regeneracion santiagueña es ó no una realidad espléndida!

ESPERANZAS MITRISTAS

DESFILE DE CANDIDATOS

La Nacion no pierde la esperanza de enorquetar en el ministerio vacante á uno de los de su secta.

Al efecto hace hoy desfilar en sus columnas una série de candidatos de su mismo color político.

Por Dios, puritano colega! Un poco de abstinencia!

Despues de la renuncia de Bermejo seria indecoroso para cualquier mitrista aceptar la abandonada cartera por más encantos que tenga.

Razas y hombres

EL DOCTOR PIZARRO

Todas las razas humanas tienen, si puede decirse así, su temperamento propio.

La raza latina se distingue de las demás por sus entusiasmos ardorosos y su inconstancia en cuanto emprende.

Y, como el que lo hereda no lo hurta, nosotros los latino-americanos seguimos lo mismo en pos de generosos propósitos que de ilusorias perspectivas.

En nuestros corazones pueden tener cabida los más grandes sentimientos: la gloria nos deslumbra, el dolor nos conmueve. Somos capaces de todos los sacrificios y heroismos, capaces de practicar todas las virtudes; pero no sabemos perseverar.

Nos apasionamos de los hombres y de sus hechos, pero olvidamos con la misma facilidad con que aplaudimos ó anatematizamos.

En la guerra somos impetuosos, pero al dia siguiente de la victoria nos abrazamos con el vencido, cualquiera que él sea.

En la vida política exploramos todos los rumbos y no seguimos ninguno; y lo propio acontece en las demás manifestaciones de la vida de relacion.

Todas estas ideas se nos ocurren á propósito de lo que ha pasado con el juez Pizarro.

Mucho ruido al principio, clamoreos de la opinion pública, resoluciones á efectuarse, proyectos de reformas de la administracion judicial.

Despues el silencio, el olvido más absoluto, la calma chicha tras la tempestad.

Ya nadie se acuerda del funcionario acusado, ni el congreso, ni la prensa, ni los acusadores.

El mismo juez se olvida de lo que ha pasado, y ni oye el dictado de su conciencia ni atiende á las exigencias del propio decoro.

Indiferente, obedece quizá á la inercia imperante en estos tiempos.

¿Por qué no renuncia el Dr. Pizarro?

Calaza legislador

LAS BOMBAS Y LA POLÍTICA

SILOGISMOS DE CUARTEL

En aquellas benditas tierras de *farruco*s y *muñeira*, que tienen la gloria de contar entre sus hijos al simpático jefe del cuerpo de bomberos de Buenos Aires, se usa un proverbio muy expresivo y compuesto solamente de estas cinco palabras á guisa de pareado:

Hasta los gatos
Quieren zapatos!

Y en efecto, esta verdad ha venido á comprobarla entre nosotros el hijo galoneado de la noble Galicia, pues hasta él ha querido su *interview* y su *reporter*.

El caso no era para menos.

Se trataba de hacer saber á la República Argentina y demás naciones del universo cuáles eran las opiniones del aprovechado coronel Calaza sobre la índole y mision del cuerpo de bomberos puesto á sus órdenes.

Y aconteció lo que dice otro proverbio de la tierra del coronel:

«Habló el buey y dijo. . . . *mú!*»

Es decir, habló Calaza y dijo: «quiero que los bomberos estén al servicio del pueblo como bomberos, pero no á merced de la voluntad de cualquier partido político».

Nos parece bien.

Pero todavia nos pareceria mejor, que lo que ha dicho el coronel Calaza fuese una verdad.

Por lo visto entiende aquel jefe que los bomberos no están á merced y voluntad de un partido político, cuando empuñan el remington para intervenir en los comicios ó para acribillar á balazos al pueblo que se alza contra los gobernantes que lo afrentan y lo roban.

Silogismo de cuartel!

El coronel Calaza ha hecho decir á un colega, que está resuelto á prohibir que los bomberos hagan política y á conseguir que su cuerpo sea *un cuerpo de bomberos y nada más.*

Lo primero no está en las facultades del coronel Calaza, y lo segundo es una verdadera desgracia que no sea ni pueda ser verdad, mientras aquel jefe se halle al frente de los bomberos.

Por más que el coronel Calaza tenga pretension de ello, afortunadamente no es legislador. No está en su mano borrar ni dictar leyes para quitar ó conceder á los ciudadanos el derecho de pensar y tener opiniones políticas y de proclamarlas y sostenerlas como lo entiendan conveniente. Los bomberos son ciudadanos á los cuales nadie tiene facultad de arrancar sus ideas y convicciones.

El jefe de los bomberos no es legislador que pueda disponer de la conciencia y de los principios políticos de sus subordinados.

Pero en cambio, es coronel de un cuerpo que debe ser de *bomberos y nada más*, en lugar de constituirse en elemento de resistencia contra los defensores de la democracia y la libertad.

Para que los bomberos sean *bomberos y nada más* es necesario que cuiden más de las bombas que del fusil; es indispensable que dediquen á los simulacros de incendio y salvataje el tiempo que se les roba para ejercicios militares, acuartelamientos misteriosos y guardias armadas por patios y azoteas del departamento de policía. A los fusiles y bayonetas hay que sustituir las mangueras, escalas, palas y azadones. Los toques bélicos de trompetas y tambores, deben callar ante el manejo de los pitos y campanas de señales, y al espionaje inquisitorial que se ejerce en lo más recóndito de sus pensamientos, debe suceder la libertad más amplia para que, fuera de sus deberes de extinguir incendios y salvar vidas y haciendas, ejerciten sus derechos de hombres libres y confiesen y defiendan los principios que mejor les cuadren como ciudadanos de una república libre.

Así conseguiria el coronel Calaza hacer que sus subordinados sean *un cuerpo de bomberos nada más.* Pero empleando los medios que hoy emplea y metiéndose á legislador de lo que ni le importa ni le corresponde, no tendrá más que una fuerza de resistencia contra determinados partidos políticos en provecho y ventaja de los partidos políticos contrarios.

Creémos el coronel Calaza, por más que nuestro consejo no le plazca, ni convenga á la política que él sirve: los coroneles de bomberos que lealmente aspiran á ser *bomberos nada más*, no se cuidan de expulsar del cuerpo á los que profesan ideas liberales, mientras que conservan, miman y hacen prosperar todos aquellos que hacen alarde de ser roquistas. Los bomberos *de verdad*, son los que apagan incendios en la morada de los ciudadanos y no los que á las órdenes de un coronel Calaza incendian el país con el fuego de sus remingtons descargados sobre el pueblo.

Se nos figura que el coronel mencionado nos habrá entendido y que con otras de sus insólitas declaraciones á los diarios no nos pondrá en el caso de que le hablemos más claro.

Por hoy basta con lo dicho.

No es legislador, para prescribir y reglamentar las ideas y principios que germinan en la conciencia de los bomberos de Buenos Aires.

Y no cumple ni sirve los fines para que fué creado este cuerpo, mientras haga que el servicio y la instruccion de zapadores y salvataje sean postergados por el servicio y la instruccion de soldados de línea y esbirros de policía.

Linda mision ¡vive Dios! la del original coronel Calaza!

Personal para la comisaría de marina—Propuesta presentada al estado mayor—La comisaria general de marina ha presentado al estado mayor la siguiente propuesta del personal que debe actuar en aquella reparticion.

Comisario general, capitan de fragata E. Victorica.

Oficial mayor, teniente de navio F. W. Fernandez.

Oficial primero, alférez de navio Hilario Harra

Escribientes primeros, Emilio H. Osores y Arturo Mayor.

Seccion de contabilidad: jefe comisario de 1ª, Teodoro P. Medina; contador auxiliar, comisario de 2ª, D. Manuel Daccá; auxiliar, comisario de 2ª, D. Ramon Rasso; escribientes, Juan B. Moreno, Mario Gonzalez del Solar y Gustavo Eizaga.

Archivo—Jefe, teniente de fragata D. Victor T. Elizalde.

Mesa de entradas—Oficial de la mesa de entradas, comisario de 2ª., José Llano; escribientes Pedro Monet y Masorio y Vicente Filipich.

Tesoreria—Tesorero, teniente de navio Macedonio Bustos, escribiente D. Floro Neyra.

Seccion almacenes—Inspector teniente de navio D. Francisco Torres; jefe, alferez de navio Cesar Noguera; auxiliar, comisario de 3ª Ciriaco Casares; escribiente Ramon Romero.

Oficina de víveres—jefe teniente de fragata José M. Mendez, auxiliar Bernardino Matos, escribiente 2º Carlos Zorrillot, capataz 1º Mariano Ortiz Salvarezo, capataz 1º Ciriaco Gaicolea.

Taller de vestuario—jefe teniente de fragata D. Solano Gutierrez, auxiliar D. Luis Badino, escribiente Ramon Luque.

Seccion revistas—Dos jefes tenientes de navio Albarracin y Salvoreza, auxiliar alférez de navio Tiburcio Aldao.

Mayordomo—Santiago Elejalde.

Pesadores de carbon—José y Victor Ferro.

El asunto de los escribanos—¿Qué dice la cámara de lo civil?—Sigue imperando el silencio en redor de este asunto.

Así no se vuelve por la moral comprometida, y esa impasibilidad no conduce á otra cosa que al terreno de las malas suposiciones.

Crea la cámara de lo civil que su actitud es bien reprochable.

Ha enmudecido en el momento en que debia de haber alzado su voz para responder en nombre de la justicia á las graves imputaciones hechas contra funcionarios que se hallan bajo el dominio de sus atribuciones.

¿Quién le ha dicho que con el silencio se ha de tratar un asunto cuya solucion se impone cada vez más?

Y á eso se llama moralizar!

Aquí ha llegado el caso de confundir todas las buenas ideas que pueda tener este tribunal. Y bien queda justificada nuestra creencia. Cuando se condenan irregularidades como las denunciadas, esta vez por la mayoria de la prensa, y el tribunal encargado de corregirlas no asume la actitud á que el deber le invita, es necesario creer ó que se trata de puntos embarazosos que no se quieren dilucidar, ó que la censura justa y franca de la prensa no merece de ese tribunal el derecho de ser tenida en cuenta.

¿Puede suponerse ni siquiera que se dude de la enérgica veracidad de nuestras afirmaciones?

Esto seria simplemente ridículo.

Prescíndase de los hechos que son públicos y se verá que la prueba evidente de estas denuncias, está encerrada en el mismo mutismo en que se mantienen los atacados.

Por qué no hablan los escribanos de registros?

Esta pregunta se responde sola.

La verdad no se anula.

Crea la cámara que su actitud dista mucho de ser lo que la rectitud y el deber le asignan.

Hemos esperado muchos dias en la creencia de que ella se diera cuenta de nuestras denuncias; hoy vemos que no hay intenciones de terminar con esto, y justo es que la campaña siga adelante.

Hay mucho que combatir.

El ministro de relaciones exteriores á los cónsules argentinos en Europa—El ministerio de relaciones exteriores se dirigirá en el dia de hoy por medio de circulares á todos los cónsules argentinos en Brasil y Europa haciéndoles saber que en lo futuro deberán dar cuenta al departamento nacional de higiene de las novedades sanitarias que se produzcan y del estado de salud de la poblacion de los países en que se hallen.

Esta órden obedece á igual pedido hecho por ese departamento al citado ministerio de relaciones exteriores.

La medida citada dará buenos resultados pues el gobierno argentino tendrá ocasion de conocer el movimiento sanitario de esos países.

Los ejidos de los pueblos de la provincia—Reformas — La cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires tratará en una de las últimas sesiones de su octavo período, de la reforma de la ley de ejidos de los partidos de la provincia de Buenos Aires, modificaciones que han sido hechas por una comision de miembros de su mismo seno y de acuerdo con datos suministrados por la oficina de ingenieros provinciales.

Comprenden esas modificaciones el aumento y disminucion de la traza de ciertos pueblos cuya necesidad se ha sentido de uno ú otro modo.

Esas reformas son á no dudar de utilidad, pues es necesario tener en cuenta que la ley de ejidos ha sido malísimamente aplicada en muchos de ellos, constituyendo esto serias dificultades para su adelanto y progreso.

En el ánimo de la cámara está la reforma de que hablamos y casi se puede garantir que ella será llevada á la práctica por unanimidad.

Ministerio del interior—Noticias varias—Por resolucion del ministerio del interior se pasó una circular ayer á todos los subprefectos civiles de las costas del norte, pidiéndoles remitieran á la brevedad un minucioso detalle de las existencias de las reparticiones á sus cargos.

Responde esta medida á un inventario general próximo á efectuarse, con la idea de conocer fijamente la fuerza y medios de que estas disponen.

—Ayer se firmaron ante el ministro del interior las minutas de contratos pasados por la direccion de tierras referente á arrendamientos de tierras en los territorios del Rio Negro y del Neuquen extendidas á favor de D. Gustavo Onofre y D. Luis Orleguinitts.

La superficie de la primera concesion es de 25.000 hectáreas y 32.500 la segunda. Término de la primera 4 años, de la segunda 2 1/2, ambos improrrogables y á los precios prescriptos por la ley de la materia.

—Se dirige oficio al gobernador de Santa Cruz pidiéndole remita una nómina de los concesionarios de tierra que con arreglo á última fecha se encuentren en ese territorio.

En esa nómina deberán ir comprendidos los datos que á continuacion se expresan:

Nombre del concesionario, cantidad de tierra que cultiva, condiciones de la concesion, término, etc.

—No se hace lugar á la solicitud presentada por Juan Caprile y hermanos pidiendo la regencia de una oficina expeditora de papel sellado.

—Se declaran caducos los contratos sobre explotacion de bosques firmados entre el gobierno y los señores Saul Pena, Luis Britos y Guillermo H. Pearsem.

—La receptoria de rentas del Chubut eleva al ministerio una nómina detallada de su movimiento correspondiente al último trimestre del año pasado.

Ecos del ejército y armada—A pedido del jefe del 9º batallon de infanteria han sido dados de baja, con absoluta separacion del ejército, los alféreces de ese cuerpo Pedro A. Quiroga y Plácido Sosa, invocándose al efecto el título VII, art. 41, inciso 3º de la ley de ascensos militares.

El contenido del inciso invocado es el siguiente:

«Por resolucion administrativa hasta el grado de capitan inclusive, *prévia comprobacion por sumario en forma* que pruebe un acto criminal ó desdoroso que afecte la moral del ejército ó una falta grave al deber militar en todas las cosas que determina el código penal militar.»

Ahora bien, esos oficiales han sido dados de baja sin que se llenaran con ellos las prescripciones terminantes del inciso citado.

El sumario, que levantado con espíritu justiciero deslinda responsabilidades y señala culpas, no se ha instruido ni por mera fórmula, privando á esos militares del legítimo derecho de la defensa.

¿Acaso la denuncia de un jefe es prueba suficiente, irrefutable?

Bien vá el ejército por tal camino!

Ayer fueron los presos de Santa Catalina y los del 2 de abril; hoy caen bajo igual medida los oficiales mencionados.

Es ésta una arma magnífica puesta en manos de los malos jefes, bastante numerosos en el ejército, que podrán librarse con mucha facilidad de censores molestos.

El bravo doctor y sábio general dejará, á ese paso, muy grata memoria suya en el ejército.

—Se han incorporado al regimiento de ingenieros los siguientes oficiales propuestos por el jefe de este cuerpo para el mando de la compañia de pontoneros: capitan Francisco Cerda, teniente 1º Cárlos Antequeda y alféreces Eduardo Uharte y Eduardo Esquivel.

—El jefe del regimiento 2º de caballeria se ha dirigido á la inspeccion del arma, dando cuenta que los capitanes Jacobo Berechini y Agustin Carrasco no se han presentado á ese cuerpo, apesar de que fueron dados de alta en él hace mucho tiempo. En esta virtud, y como los escuadrones no pueden estar sin jefe pide que sean reemplazados.

Respecto al capitan Berechini sabemos que de tiempo atrás se halla enfermo é imposibilitado de prestar servicio.

En cuanto al capitan Carrasco, puede pedirse informe al gobernador de Jujuy, á cuyo servicio se halla desde hace más de dos años

—Marcha á Mendoza á incorporarse al regimiento de artilleria de montaña, el capitan Enrique Restagno, ex-habilitado de ese cuerpo.

—Se ha pedido el pase del teniente 2º Pedro Lóvalo del 1er. batallon de infanteria al 4º de la misma arma.

—Ha partido á Montevideo, con licencia, el mayor Eduardo Oliveros Escola.

—Se ha dispuesto que el teniente Pedro Godoy, ex-edecan del ex-presidente Juarez Celman, y llevado por el general Capdevila al estado mayor, pase á revistar á la plana mayor activa, nombrándose en su reemplazo al de igual graduacion, Domingo Etchichury.

—Todos los cuerpos han elegido ya sus habilitados para el año corriente. Falta únicamente reemplazar el del estado mayor que desempeña esas funciones desde hace dos años.

Es candidato de la mayor parte de los jefes y oficiales de esa reparticion, el capitan Primitivo Gonzalez, de la inspeccion de artillería.

—El estado mayor ha ordenado al teniente coronel Ossorio, comandante del 12º batallon de infanteria, que pague al ex-soldado de ese cuerpo, Claudio Perez, la cantidad de 50 pesos que le adeudaba el batallon.

Esto no necesita comentarios.

—El director de los talleres y arsenales de marina, comodoro don Ceferino Ramirez, se ha dirigido al estado mayor, manifestando que estando planteado en aquel establecimiento el taller de veleria, autorizado por el presupuesto vigente, seria conveniente se ordenase á todos los buques de la armada levanten los planos de los toldos que les corresponden y los envien á los talleres á sus órdenes, pues así cuando llegue el caso de tenerlos que confeccionar solo se necesitaria la órden.

Es indudable que esto reportaria grandes economias para el erario.

—El jefe del estado mayor de marina ha dado á conocer en la órgen general la siguiente disposicion que conceptuamos muy oportuna, sobre todo en estos momentos en que muchos oficiales de marina nombrados para ocupar las vacantes de subprefectos marítimos en diversos puntos, se han escusado de aceptar, fundados en razones poco atendibles.

Dice así esa órden general:

Habiendo notado la superioridad que con frecuencia hay jefes y oficiales que se destinan á donde cree que pueden ser de utilidad sus servicios; y otros con mando ó de detacion en los buques y reparticiones de la marina, que se escusan de aceptar sus nombramientos ó de continuar donde se encuentran; y como ésta práctica perniciosa es contraria al buen gobierno de la armada y se halla en contradiccion con las disposiciones de las ordenanzas que solo aceptan como justificativo fundadas causas de enfermedad, ha dispuesto se haga saber á los jefes y oficiales de la armada, que en adelante solo se dará curso á instancias en que se pida relevo de un empleo, cuando se basen en la antes mencionada causa y prévia la tramitacion que corresponda:—llamando al mismo tiempo la atencion sobre lo prescripto en los artículos 90 y 91 del tratado 2º título 4º de las referidas ordenanzas.

El jefe del E. M. G. de marina, dispone: Se dé á conocer en la órden general de la armada y sus dependencias la precitada resolucion superior, tomándose nota por la direccion per so ial á sus efectos.

—Nos consta que el fiscal Goyena vá á proceder á la instruccion de un sumario al comisario de la «Espora» Sr. Vidal, á efecto de esclarecer los hechos que se le imputan al soldado Lumer.

— El ministerio de la guerra ha aprobado las sentencias recaidas en los sumarios instruidos á los siguientes individuos, por las causas que se expresan, despues de haber sido sometidos á un consejo de guerra:

El soldado del 7 de caballeria Miguel Gonzalez ha sido condenado á diez años de presidio, cuya pena debe purgar en la isla de Martin García.

Al soldado del 12 de caballeria Pedro Leaño, que estaba sufriendo una prision de diez años en la misma isla de Martin García, impuesta por un consejo de guerra ordinario, se le ha conmutado su pena por disposicion del presidente de la república.

Ha sido condenado á seis años de presidio, por disposicion del consejo de guerra, el soldado del 1º batallon del 6º regimiento de línea Ignacio Pereyra.

Se le acusa de haber desertado del cuerpo.

El soldado Juan Martinez, del regimiento 2 de artilleria, ha sido condenado á diez años de prision.

A Martinez se le acusa de haber herido alevosamente al cabo del mismo regimiento Hecho Aguirre.

Tambien ha sido condenado á igual tiempo de cárcel el soldado Ceryado Manrique del 1er. batallon del regimiento 2º de infanteria de línea, á quien se la acusa de desercion.

—El ministerio respectivo, ha ordenado al jefe del estado mayor de marina la compra de todo el carbon que exista en el puerto de Corrientes, para el servicio de los buques de la armada que han ido á aquella provincia.

—La comision de cirujanos nombrada por el gobierno para analizar las aguas del rio Lujan, elevarán esta tarde al inspector general de sanidad de la armada el informe respectivo.

—El ministerio de marina ha concedido la venia al farmacéutico de la armada Sr. Juan Pardo, para contraer matrimonio.

—El teniente de navio D. Juan P. Saens Valiente, se presentó al estado mayor de marina pidiendo se le conceda dos meses de licencia, á fin de efectuar un viaje á la costa patagónica por intereses puramente privados.

Manifiesta que si en algo pudiera servir á los intereses de la armada ú otros de la nacion compatibles con los fines que lleva, la consideraria una distincion.

Noticias sanitarias—Graves noticias de Santos—Despues del caso fatal de fiebre amarilla producido en el lazareto de Martin García, ninguna novedad de carácter sanitario se ha originado en la isla.

Sin embargo, la salud de los cuarentenarios del «Andrea Doria» no es del todo buena, pues el sarampion ha enfermado á diez pasajeros.

El cuerpo de la jóven fallecida anteayer, fué cremado sin pérdida de tiempo.

Las medidas adoptadas por el departamento de higiene fueron inmediatamente cumplidas. Remolcado por el vaporcito «Jenner» partió á la 1 p. m. con destino á Martin García el hospital flotante «Rodolfo del Viso» careciendo el inspector de lazaretos Dr. Morel y á otros varios empleados de la reparticion.

La incomunicacion á que se hallan sometidos los pasajeros del «Doria» es muy rigurosa y, para aumentar su estrictez, el departamento ha solicitado del ministerio de marina un buque de la armada, provisto de dos lanchitas á vapor que puedan recorrer la isla con frecuencia.

—

Desde hoy hállase al frente del departamento el Dr. Ramos Mejía, que regresó anoche de su estancia al tener conocimiento del caso de fiebre amarilla ocurrido en Martin García.

En general las noticias llegadas del Brasil informan favorablemente respecto á su estado sanitario. Solo las comunicaciones procedentes de Santos traen noticias alarmantes. En efecto, el cónsul argentino acreditado en aquella república informa que la fiebre amarilla aumenta cada dia en el puerto de Santos; que se han producido numerosos casos fatales; que es raro el buque que no conduzca enfermos, etc.

Tan graves son las noticias de allí llegadas, que el Dr. Ramos Mejía ha determinado enviar á Santos un inspector sanitario que observe la marcha del flagelo y trasmita al departamento las respectivas cifras y observaciones.

El Dr. Benitez y el Dr. Zavaleta son indicados para desempeñar esa delicada y peligrosa mision.

Interventor de subprefecturas—Convendria mucho que conjuntamente con el nombramiento de los nuevos subprefectos, fuera nombrado un interventor de subprefecturas con ingerencia en las listas de revistas y en el pago del personal.

Evitarán con eso la produccion de verdaderos abusos, tales como hacer figurar en el personal individuos que no existen; hacer formar indios, con el uniforme de marineros, á los que se abona una pequeña cantidad, etc, etc.

La presencia del habilitado no es garantía suficiente del buen manejo de los diversos fiscales, y de la buena conducta de los subprefectos.

El correo rosarino—Asalto á las oficinas—Ayer fueron asaltadas las oficinas de la sucursal de correos establecida en el Rosario, por un grupo de individuos, mandados, segun se dice, por empleados destituidos.

Hallábanse en esa ciudad el sub-director Dr. Veyga y el inspector Sr. Olmi, enviados de aquí en mision especial. Estos pidieron auxilio á la policía, la que se lo negó alegando que carecia de las fuerzas necesarias.

El órden fué restablecido por los marineros de la sub-prefectura.

Mañana nos ocuparemos extensamente de este asunto.

Privilegio de paquete—La direccion de rentas ha concedido privilegio de paquete á los vapores brasileros «Urano» y «Pallas» que hacen la carrera entre este puerto y los del Brasil.

Fronton Buenos Aires—Convencido al fin Vicente Elicegui de que no es el reposo el mejor sistema para entrar pronto en juego y adquirir la agilidad que necesita, apesar de haber sido derrotado nuevamente ayer por Tacolo, jugará esta tarde con Melchor contra Embil y Pio.

Muy bien dispuesto. Vicente lo que necesita es que le vapuleen mucho, si quiere hacerse aplaudir pronto por sus muchos partidarios.

Exoneracion de un empleado—El departamento de obras públicas ha comunicado ayer al Sr. Floris Duflos haber sido exonerado del puesto de jefe sondador del pozo artesiano «El Balde» en la provincia de San Luis por ser innecesarios sus servicios.

Registro de firma—La direccion de la asistencia pública se ha dirigido al jefe de la sanidad militar Dr. Elcodoro Damianovich pidiéndole haga registrar en aquella reparticion la firma de los médicos del cuerpo de sanidad á su cargo, á fin de que puedan expedir certificados de defuncion, pues sin llenar ese requisito no serán admitidos en el registro civil.

Nombramiento de un inspector general—El actual contador del departamento de obras públicas Sr. José R. Villalonga, ha sido nombrado por decreto del P. E. inspector general y administrativo de la misma reparticion en reemplazo del Sr. Justo F. Gorevy que fué jubilado.

Alarmas inglesas—En un periódico inglés leemos lo que á continuacion transcribimos:

«Los Estados Unidos se han resuelto á monopolizar el comercio sud-americano y la exposicion Colombina de 1893 será una muy poderosa ayuda para el logro de este tan deseado objeto.

El congreso Pan-Americano iniciado por Mr. Blaine y que se reunió en Washington hace uno ó dos años y su incansable trabajo hácia la reciprocidad con la América española; el establecimiento en el departamento de Estado de la oficina de informes de las repúblicas latinas, bajo la enérgica direccion del Sr. Wm. E. Curtis; el envío á México, Centro y Sud América, de un cuerpo de oficiales de la marina americana, como comisionados especiales de Chicago, á despertar interés por la exhibicion de 1893, todo eso demuestra que el Sr. James Dredge, miembro de la Real Sociedad de Artes y de la Real Comision de Chicago, tenia razon cuando respecto á los trabajos de la oficina de Mr. Curtis, dijo: Estos verdaderamente maravillosos esfuerzos, tienen otras miras, además de la de prestarle homenaje á la gloriosa memoria de Colón, y de darle una especial atraccion á todos los que visiten la exhibicion.

Es la abierta y franca intencion de los Estados Unidos de acercarse todo lo más que sea posible á los países latino-americanos, y este festejo á su historia, este valioso homenaje á las grandes y antiguas glorias españolas y á las de las que fueron sus colonias, será un paso gigantesco, hácia la realizacion de ese sueño dorado tan querido de los americanos, como es la federacion. La lucha entre nosotros y los Estados Unidos, por la supremacía del comercio, de esos importantes países, los que hemos estado acostumbrados á considerarlo como propio por derecho investido, está muy cerca, y la Exposicion Colombiana marcará sin duda alguna una época en nuestras relaciones comerciales con Sud América.

La simpatía entre aquel continente y los Estados Unidos es sincera y está basada en una real, ó supuesta, comunidad de intereses.»

Armamento Mausser para la policía de la provincia—Ayer salieron de la estacion Tolosa con destino á Magdalena, Lomas de Zamora, Banfield y otros partidos de la provincia ONCE grandes bultos conteniendo un crecido armamento Mausser destinado á las diversas policías de esos puntos.

Se pudo saber lo que contenian debido á que á uno de los cajones en los cuales iban acondicionados se le soltó una de sus tablas de los costados quedando á la vista de los que se encontraban en esa estacion—que era donde la cosa pasaba—lo que dejamos narrado.

Además de esos bultos se notaban tres pequeños cajones con los siguientes letreros: *Reservado* «con cuidado.»

Segun lo que se decia contenian balas para ese armamento.

Don Julio es hombre que no se duerme.

Las armas fueron embarcadas en uno de los primeros trenes de la tarde y eran custodiadas por tres sospechosos individuos.

Proceso célebre—Se escribe de Nueva Orleans diciendo que el juez King, de la corte civil de esa ciudad, acaba de pronunciar fallo en un interesante proceso.

Tratábase de saber si un hombre de raza blanca puede anular su matrimonio con una mujer á quien creía de la misma raza y que luego resulta que es una cuarterona.

El señor José Cameron se casó con una señorita llamada Amelia Parker.

Ocho meses despnés de su matrimonio descubrió que era cuarterona, hecho que Amelia habia ocultado cuidadosamente, é inmediatamente formuló demanda de nulidad de matrimonio

El juez King, exponiendo que el mismo participa de la aversion que es general entre los habitantes del Sur á esa clase de alianzas, falló, sin embargo, declarando que no ha lugar á la demanda:

«La corte no tiene la facultad de hacer leyes —ha dicho.—Es este un derecho exclusivamente reservado al poder legislativo. Los derechos de la corte se limitan á interpretar las leyes y las del Estado no conceden ningun amparo al hombre blanco que descubre despues de su matrimonio que se ha casado con una cuarterona. La corte declara que no ha lugar á la actual demanda.

El crimen de Monte Flores—Nuevas revelaciones—Dice un colega del Rosario:

Prestó declaracion ayer ante el juez del crimen, el vecino de Zaballa N. Tausneur.

Duró la exposicion como hora y media, siendo más precisa y terminante que la de su padre Valerio Tausneur, pues desempeñando aquel durante mucho tiempo el cargo de encargado de la estancia de Monte Flores, tiene conocimiento de todas las cuestiones que se suscitaban entre los cónyuges, de las causales, habiendo algunas de éstas sumamente íntimas.

Entre las declaraciones sobre los antecedentes del señor Lozardy, de su administracion y frecuentes disgustos de los esposos motivados por exigencias resistidas, la de Tausneur, hijo, es la más completa.

Además ha suministrado al juez informes interesantes que darán motivo á nuevas investigaciones.

Conocemos la declaracion del hijo como conociamos la del padre, pero teniendo conciencia de que conviene al mejor resultado de la averiguacion, silenciarlos por ahora, porque al referirla pondriamos á los amigos de Lozardy en aviso y tratarian de desvirtuarlos.

—En virtud de que aún no se ha contestado los exhortos enviados á Córdoba para que se tomara declaracion á la señora Clara Sa Pereyra de Dominguez, resolvió ayer el juez reiterar el exhorto y haciendo conocer la urgente necesidad de que sea despachado.

Ecos del turf—Con un programa que supera en mucho al del domingo anterior, mañana reabre sus puertas para celebrar la segunda reunion hípica el hipódromo de San Fernando.

Los pueblos limítrofes como San Isidro, Las Conchas y el Tigre, están de parabienes, porque muchas de las familias que allí veranean han de preferir esta diversion á la que les ofrece el titulado Tigre-Hotel, establecimiento que por cierto no responde á los fines para que fué creado, puesto que ha tenido que intervenir la policía y sorprender en medio de la mayor animacion á los que se desplumaban en las piezas interiores de aquel garito, con gran contentamiento de los que lo regenteaban, porque veian que á medida que se jugaba sus ganancias por *coimas* y otras yerbas eran enormes, y al final la mayor parte del dinero que allí *corria*, venia por esa circunstancia á quedar en la casa.

Mientras tanto ahí va el programa de las carreras que se compone de cinco: cuatro para caballos de sangre y mestizos, y una para petizos de 54 pulgadas y menos. Antes de la primera carrera oficial se correrán dos entre caballos criollos, efectuándose la inscripcion en el mismo hipódromo á las 12 1/2.

Premio Puygaveau, tiro 1000 metros—Vanguardia 56 kilos, Monk 55, Lancero 53, Planchette 50.

Premio Poney, tiro 1000 metros—Para petizos de 54 pulgadas y menos. Peso *ad libitum*. Porvenir, Vigilante, Inquieto, Chiche y Luz.

Premio Enero, tiro 1000 metros—Cautivo 56 kilos, Vanguardia 51, Monk 52, Pertoldi 51, Light 50

Premio Ormonde, tiro 1000 metros—Linterna 55 kilos, Oceola 55, Yuqueri 57, Satis 55.

Premio Nubifer, tiro 1500 metros—Nubifer 66 kilos, Cautivo 55, Pluton 51, Monk 49, Reporter 49, Nahuel 47.

Los trenes saldrán de Central en el órden siguiente: 12.35 (especial), 1.10 y 2.10 y regresarán á las 6.52 y 7.53.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cia., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 763,5; 3 p. m. 762,9; 6 p. m. 762,2; 9 p. m. 762,4; 12 p. m. 762,6; 3 a. m. 761,7; 6 a. m. 761,8; 9 a. m. 761,3.

Temperatura—máximum 25; mínimum 20; media 22,5. Humedad—higrómetro 72; psicrómetro seco 23,2; mojado 20,5.

Ferrocarril Oeste Santafecino—El kilometraje recorrido por locomotoras, coches y wagones de esta línea en el mes de diciembre ppdo. es: locomotoras 23.353, coches 82.646 y wagones 105.746, lo que hace una suma en total de 188.392 kilómetros.

Marcas de comercio y patentes de invencion—Por la oficina respectiva se han concedido las siguientes:

Artigas hermanos, para perfumeria «Nobleza».

Pinasco y Castagnino, para comestibles y bebidas en general, «Tres Aros.»

Juan T. Lecoq, para aceites, grasas, velas y demás cuerpos grasos, «Gallo».

José Gaggiero, para comestibles, bebidas y perfumes.

Artigas hermanos, para perfumeria «Iris blanco».

Eugenio Robert, sistema de palanca para adaptar á los instrumentos de agricultura.

Juan y José Drysdale y Ca., por John Walker Newall, «Nueva esquiladora Newall.»

Puente sobre el rio San Juan—El contratista de esta obra ha presentado al departamento de obras públicas el certificado total núm. 34 por trabajos ejecutados en el mes de noviembre ppdo. Segun ese certificado esos trabajos ascienden á la suma de 32.189,10 pesos.

Las oficinas de puentes y caminos y administrativa han encontrando exactas las operaciones aritméticas y los precios unitarios, y aconsejan, por lo tanto, se abone esa suma.

El conflicto municipal en General Rodriguez—Las notas y telegramas que publicamos á continuacion dan cuenta de lo ocurrido en el pueblo General Rodriguez, con motivo de los asuntos municipales:

Gral. Rodriguez, enero 8 de 1892.—Al Sr. director general de rentas de la provincia, don Esteban Chassaing.

He recibido su nota fecha de ayer y por ella veo con satisfaccion que el señor director se ha colocado desde un principio como era de esperarse dentro de la constitucion y las leyes con motivo de mi comunicacion de fecha 3 del corriente referente al grave conflicto municipal que existe en este pueblo.

Absolutamente de acuerdo con algunos de los términos de su referida nota y de los que se desprende claramente que el valuador de este punto ha procedido contrariando las órdenes de esa direccion, bien sea por error, mala fé ó sorpresa de que haya sido objeto por parte de alguien que se titula indebidamente intendente de esta municipalidad entregándole los libros talonarios de guias para el año corriente, solo me resta entrar en algunas consideraciones de carácter especial que no dudo han de influir acertadamente en el ánimo del señor Director.

Dice el señor director que «teniendo en vista el conflicto municipal de este pueblo, y queriendo evitar en primer lugar trastornos de consideracion al público contribuyente, y en segundo entorpecimientos en el percibo del impuesto que indudablemente tendria que sufrir, concretóse esa direccion lisa y llanamente á entregar los libros talonarios de guias en la intendencia constituida en la casa municipal, sin tener por qué averiguar la legalidad de tal ó cual intendencia, etc.»

No duda el infrascripto de las imparciales intenciones que han guiado al señor director al proceder como lo ha hecho, pero el valuador no las ha sabido interpretar como debiera, comprometiendo seriamente la rectitud de su superior y la circunspeccion que debe preceder á todos sus actos relacionados con un asunto tan delicado como es el de que se trata.

En primer lugar, debe suponerse que la intendencia constituida es aquella en donde se encuentra el archivo, sello y demás que corresponde á él y á cuyo frente se halla el intendente nombrado y puesto en posesion de su cargo por la municipalidad elegida públicamente por el pueblo, á quien el ex-intendente ha reconocido como única legal (mientras no se pruebe lo contrario) en vista de lo que hízole formal entrega de la intendencia.

En segundo lugar, no basta solo evitar los entorpecimientos en el percibo del impuesto fiscal, sino que tambien se debe garantir especialmente la propiedad privada.

¿Cuál es el propósito que tuvieron en vista los legisladores al establecer en el código rural la disposicion clara y terminante de que no podrán expedirse guias de haciendas ni de frutos del país cuyas marcas y señales no se hallen registradas en los registros de la intendencia municipal del partido?

La de garantir la propiedad particular y evitar sorpresas á las municipalidades con certificados de haciendas ó frutos mal habidos, que es lo que precisamente está sucediendo actualmente.

¿Pueden expedirse concientemente guias cuando no se tiene los registros de marcas y señales para el control correspondiente?

La respuesta negativa brota espontáneamente de los labios.

Es lo que pasa y pasará siempre mientras las guias no sean solicitadas en la intendencia que posee el archivo municipal.

En vista pues de estas incontrovertibles consideraciones, y sin pretender que el señor director sea juez en el conflicto municipal ni entrar á investigar cuál de las dos intendencias es la legal, cuyo carácter sabe bien el que suscribo no puede el señor director desempeñar, espera que sin mas trámite se sirva ordenar al valuador del partido sean entregados á esta intendencia los libros talonarios de guias á fin de que ellas sean expedidas como corresponde y sin perjuicios para nadie.

Me es grato saludar al señor director con su consideracion mas distinguida.—*Manuel A. Moranchel*—A. E. Martinez, secretario.

—

General Rodriguez, enero 9 de 1893.—Al señor ministro de gobierno de la provincia Dr. José Fonrouge.—Los hechos inauditos que la policía de esta localidad viene cometiendo diariamente, me ponen en el caso de dirigirme á V. E. pidiéndole se sirva adoptar las medidas conducentes para las garantías del caso, en mérito de lo que paso á exponer.

Ha de saber V. E. que en este pueblo existe un conflicto grave municipal con dos concejos, dos intendentes con su personal de empleados respectivos, y tanto uno como el otro perciben impuestos, lo que constituye una situacion anormal y espectante que trae y traerá notables perjuicios al vecindario, encontrándose el archivo, sellos, etc. en poder del que suscribe.

En fecha dos del corriente me dirigí por nota al señor jefe de policía denunciando el salteamiento de una casilla que la municipalidad tenia en el local de la comisaria y en la que se guardaba bajo llave, entre otras cosas, herramientas y leña para los presos, y al mismo tiempo la falsificacion del sello de está intendencia.

El señor jefe de policía, en vez de contestar aunque más no fuese que por cortesía, ha guardado el más inusitado y estraño silencio ante los hechos denunciados, y sin más trámite ha ordenado por telégrafo al comisario de este punto se ponga al servicio de un señor Claudino Rodriguez, hombre lleno de pasiones y rencores y autor probado de los delitos referidos.

El señor jefe de policía ha confundido lastimosamente los deberes que su alto y delicado cargo le imponen tomando una participacion directa y manifiestamente parcial en un conflicto de la naturaleza del que existe en este pueblo, cuya solucion corresponde á otros resortes designados por la constitucion y las leyes.

Hoy á las once a. m. fué asaltado alevosamente por la policía el peon de esta intendencia, que efectuaba, como de costumbre, la limpieza pública, siendo llevado á la comisaria sin justa causa, donde el comisario, por su cuenta y órden, se ha quedado con el carro y caballo.

Estos y otros hechos no menos arbitrarios y escandalosos comete impunemente la policía local como consecuencia de la indebida intromision del señor jefe de policía, produciendo la consiguiente alarma y agitacion de ánimos de este pacífico y laborioso vecindario, digno de un poco más consideracion por parte de las autoridades del gobierno.

Créame V. E. que tales desmanes que pueden probarse con cientos de vecinos, hacen muchísimo daño á la institucion policial en su rol de agente del órden público, como asimismo al gobierno de que V. E. forma parte, y no seria difícil que en vez de guardarle respeto y acatamiento á la policía, sea ella tratada como no fuera de desear por honor de las leyes que rigen en nuestra provincia para garantía de todos sus habitantes.

Quiera pues V. E. dignarse resolver lo conveniente con respecto á la ingerencia que indebidamente toma el Sr. jefe de policía en asuntos que se desarrollan en un teatro ajeno á la jurisdiccion de este y de competencia puramente de los jueces constitucionales, con lo cual habrá contribuido eficazmente á salvar los principios fundamentales del derecho y de la autonomia municipal, prestando al propio tiempo un señalado é importante servicio á este pueblo, dejándolo en su libertad de accion para solucionar el conflicto por las vias legales y pacíficas.

Saluda á V. E. con su mas distinguida consideracion y estima.—*Manuel A. Moranchel.*

Al cerrar esta nota, 5 1/2 p. m., se tiene conocimiento que la policía ha violentado la entrada al cementerio rompiendo el candado que cerraba el porton.—*Moranchel—A. E. Martinez*, secretario.

—

General Rodriguez, enero 12 de 1893—Señor doctor Hipólito Irigoyen, presidente del Comité de la Provincia de Buenos Aires—Ayer le comuniqué á Vd. que habia sido alevosamente asaltado por la policía el peon de la intendencia municipal que efectuaba la limpieza pública, siendo llevado á la comisaria, donde el comisario por su cuenta y órden se quedó con el carro y caballos. Hoy le hago saber que la policía ha asaltado tambien las oficinas de la intendencia.

Ya no es cuestion solo de radicales, sino de todo el pueblo de Rodriguez que se mantiene resuelto y unido con el firme propósito de hacerse respetar en su derecho, que pretende pisotear impunemente el oficialismo local, haciendo uso del único y conocido elemento que les queda, de la fuerza pública mandada por un comisario que han hecho venir expresamente de acuerdo con las hostilidades ordenadas por el jefe de policía, segun telegramas que sus paniaguados exhiben en todas partes.

El comisario hizo llamar á su presencia á los empleados de la única municipalidad legal para intimidarlos y obligarlos á renunciar sus puestos y reconocer al pretendido intendente Claudio Rodriguez, personaje tristemente conocido por sus proezas de moralidad en las administraciones pasadas.

Los empleados rechazaron con dignidad y energía semejante imposicion, no reconociendo más autoridad que la del intendente surgida en la municipalidad elegida por el pueblo, Dr. Manuel A. Moranchel.»

En seguida requeria empeñosamente del juez de paz la órden de allanamiento para apoderarse de la intendencia, y no habiéndola conseguido es que han llevado á cabo el atentado de que le doy cuenta.

Tiene el honor de saludarlo atentamente.—Abraham Salazar, presidente—*A. C. Casco*, secretario.

«General Rodriguez, enero 13—Al señor Dr. Hipólito de Irigoyen—Despues de haber dado cuenta al ministro de gobierno de los asaltos perpetrados por la policía en el cementerio, casilla municipal y peon de la limpieza, y falsificacion del sello de la intendencia, tenemos que agregar el asalto llevado esta noche á la intendencia municipal, rompiendo el asta bandera y llevándose el escudo. Estos hombres están estimulados con el espectáculo de ver pasar en los trenes wagones llenos de armas para los pueblos de campaña, habiendo recibido la policía local un cajon de remingtons que se descargó á la vista de todo el pueblo.

Salúdalo—*Abraham Zalazar*».

Tarifa de avalúos—Por decreto que hoy expedirá el ministerio del interior se dispone que la tarifa de avalúos entre á regir oficialmente desde el dia 5 de febrero y no el 1º de este mes como al principio se estableció.

Esta postergacion se halla fundada en que hasta este dia no podrá hacerse conocer de quienes corresponda la sancion de la tarifa citada.

Instruccion pública—Los maestros de las escuelas comunes de Formosa números 1 y 3 se presentan en queja al ministro de justicia, culto é instruccion pública reclamando sus haberes desde el mes de setiembre último en vista de que las autoridades escolares de ese territorio se niegan á abonarlos.

—Partió ayer para Santa Fé á fin de inspeccionar el colegio nacional y escuelas comunes de ese punto el inspector Luis Viete de la provincia de Mendoza y con carácter accidental en esta capital.

De esa ciudad pasará á esta última provincia, desde donde deberá comunicar al ministerio el resultado de su mision.

—Há sido nombrado subpreceptor escolar don Juan Simone y Lucero.

Obligacion hipotecaria notable—Ante el escribano Luis Solano se firmó ayer una valiosa escritura de obligacion hipotecaria por valor de 210.000 ps. m|n.

Como orígen de ella figura la hipoteca constituida en 6 leguas de campo situados en la provincia de Santa-Fé por don Rómulo Lafuente en favor del Banco Poblador Provincial.

Productos argentinos—Con procedencia de la colonia Alvear, Entre-Rios, han llegado al museo de productos argentinos tres grandes bultos conteniendo semillas de maiz, trigo y lino, productos recogidos en las últimas cosechas.

Ingresarán á la coleccion de cereales existentes en este establecimiento.

Boyas que desaparecen Debido á la fuerte marejada que reinó ayer en nuestro rio, desaparecieron las boyas del canal de entrada que señalaban la existencia de un navío á cierta distancia de él.

Se han mandado colocar otras nuevas á fin de que este sitio no permanezca ignorado por las naves que pasan ese punto.

De «Buen Suceso» á «Thétis»—En tres viajes del vapor «Golondrina» la subprefectura establecida en el paraje denominado «Buen Suceso» ha sido trasladada á la bahía «Thétis».

Todo el material llegó en perfecto estado.

La bahía «Thétis» es un paraje mucho más adecuado que «Buen Suceso» para establecimiento de la subprefectura.

Defunciones y matrimonios en la Casa Blanca—A propósito del fallecimiento de la señora del presidente Harrison, hacemos notar que ha habido pocas defunciones y todavía más pocos matrimonios en la morada de los presidentes de los Estados Unidos.

La señora de Harrison es la segunda esposa de un presidente que haya muerto en la Casa Blanca, en donde tambien solo han fallecido dos Presidentes.

Coincidencia rara: la primera defuncion ocurrida allí fué la del presidente William Henry Harrison, abuelo del presidente actual, el 4 de abril de 1841, exactamente un mes despues de su instalacion, á causa de una reuma que contrajo durante las ceremonias de su inauguracion presidencial.

La segunda se produjo el año siguiente. La señora Letitia Tyler, primera esposa del vicepresidente que sucedió á William Henry Harrison, murió allí el 10 de Setiembre de 1842.

La muerte más dramática habida en la Casa Blanca fué la de Mr. Elisha Allen, ministro del Hawai en los Estados Unidos y decano del Cuerpo diplomático.

El 1.º de enero de 1883 iba Mr. Allen á la cabeza del cuerpo diplomático á presentar al presidente Arthur los cumplimientos de uso en cada día de año nuevo y cayó muerto á causa de una ruptura de aneurisma.

Además de Zacarias Taylor y William Henry Harrison, otros dos de los veintiseis presidentes de los Estados Unidos han muerto en Washington, más afuera de la Casa Blanca.

El presidente John Quincy Adams, sucumbió el 24 de Febrero de 1848, á la edad de ocheta y un años, de un ataque de parálisis, en la sala del *speaker* del congreso, y el infortunado Abraham Lincoln rindió el último suspiro el 15 de abril de 1865, en una casa de la calle 10.ª á donde le habian trasportado despues del odioso atentado de John Wilkes Booth.

En cuanto al desgraciado presidente Garfield, nuestros lectores saben que murió en Long Branch (New Jersey) dos meses más tarde del atentado de Guiteau.

Dos presidentes únicamente se han casado mientras desempeñaban sus altas funciones: John Tyler que se desposó en Nueva York en segundas nupcias en 1844 con la señorita Garner y el presidente Cleveland, único que se ha casado en la misma Casa Blanca.

Naufragio—En las islas de «Año Nuevo» situadas frente al puerto «Penguin Roken», naufragó hace pocos dias la barca inglesa «Guy Mannering».

El capitan de fragata Cárlos Mendez, subprefecto de la isla de los Estados, recogió 20 náufragos y les alojó á bordo del vapor «Golondrina», conduciéndolos hasta Punta Arenas, á presencia del cónsul inglés.

La «Guy Mannenug» se considera completamente perdida, pues el fuerte temporal que la arrojó á la costa la hizo encallar en un paraje peligroso.

Suponemos que no ha habido ninguna desgracia personal por que la carta que nos noticia del hecho nada menciona al respecto.

Accidente desgraciado—El agente de policía Joaquin Rodriguez que presta sus servicios en la comisaria 21, al concurrir á un toque de auxilio cayó del caballo que montaba recibiendo graves lesiones en el cráneo.

Socorrido por varios agentes de la misma comisaria se le hizo la primera cura en una botica próxima, siendo trasportado más tarde al hospital de Clínicas.

El hecho ocurrió en la esquina de las calles 60 A y Junin.

¿Dónde está el bote?—Otra irregularidad—El inspector general de las obras del Riachuelo se dirigió al departamento de obras públicas, manifestando que el inspector de saneamiento de aquellas obras reclamaba el bote que tienen allí para el servicio por ser de su propiedad.

El departamento en contestacion le hace saber que la inspeccion general administrativa ha informado que en los libros de la ex-comision administradora de las obras del Riachuelo consta que el 14 de noviembre de 1891 se abonó al L. C. Carmori la suma de ps. 150 m|n, por un bote, ordenándole á la vez averigüe si ese Sr. recibió ó no la cantidad mencionada y en caso afirmativo dónde está el bote comprado ó si es el mismo que reclama el inspector de saneamiento.

Conclusion de obras—La intendencia municipal dirigió ayer una nota al representante de la compañía argentina de tramways pidiéndole se sirva manifestar dentro del tercero dia su conformidad con la ordenanza que acordó el plazo de dos años á la citada empresa para terminar la construccion de sus líneas y dar principio á la explotacion de las mismas.

En caso de no contestar afirmativamente, la intendencia pasará este asunto al concejo deliberante para que resuelva lo que crea conveniente.

Jubilacion del comisario Tobal—Este antiguo y meritorio funcionario policial que hasta hace poco estuvo al frente de la comisaria 6ª ha sido jubilado por el superior despues de 15 años de importantes servicios prestados á la repartision.

Caza torpedero «Espora»—Esta tarde será botado al agua el caza-torpedero de division «Espora» que entró al dique de San Fernando con el objeto de limpiar sus fondos.

La via ferrea en el parque 3 de febrero—La intendencia municipal ha pasado ayer una nota á la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Rosario, ordenándole proceda á levantar la via de ese ferrocarril en la parte que atraviesa el parque 3 de febrero, á fin de cortar los peligros que traen consigo los cruces á nivel en las avenidas Buenos Aires y Sarmiento.

Bric á brac—En la redaccion de un periódico que acaba de fundarse hállanse junto á la mesa de trabajo el director y dos redactores.

Entra de pronto un caballero, saluda y les dice:

—Dispénsenme ustedes, señores, soy suscritor y...

Los cuatro periodistas se levantan y exclaman á un tiempo:

—¡Ah!... ¿Es usted?...

—

El juez y un abogado van juntos á una cacería.

El juez apunta á una liebre, yerra el tiro, y la liebre escapa. El juez, muy enfadado, exclama:

—¡Condenada!

—En rebeldia—añade el abogado viendo cómo corre la liebre.

—

La señora X está enferma y envía á todos sus amigos y relaciones una carta en los términos siguientes:

«Estando obligada á guardar cama, la señora de X. no quedará en su casa el viernes á la noche.»

—

Un jóven pidió á la Sra. M.... la mano de su hija.

—La adoro, señora, y ella me adora.

—Ay, respondió la señora, he sido tan desgraciada con un hombre que me adoraba, que, de veras, preferiria entregar mi hija á un hombre que no la pudiese sopotar.

—

Un individuo ya entrado en edad decía el otro dia:

—Me cargan sobre todo los jóvenes y las jóvenes.

Cuando veo dos novios me pongo de un humor....

—Ya lo creo, dice Calino; cuando uno acaba de comer, le repugna ver comer á los demás.

—

Entre solterones:

—¿Por qué has cambiado de cocinera? Veo que ahora tienes una morena.

—Sí, chico, para variar; ya estaba cansado de ver cabellos rubios...... en la comida.

—

Un recien casado acaba de unirse con una mujer más fea que Picio.

Despues de habérsela presentado á un antiguo amigo, le dijo aparte:

—Me he decidido á casarme con ella por su figura. Convéncete, la belleza pasa.

Es claro, contesta el amigo, y siquiera la fealdad siempre es la misma.

—

En Mixcoac.

Un mendigo pasa bajo un peral en el que se hallaba subido un individuo que silenciosamente cortaba peras.

El mendigo se detiene y levantando la cabeza tiende su sombrero y dice con tono plañidero:

—¡Caridad para un pobre ciego!

—

Se propone á un chicuelo la cuestion siguiente:

—Vamos á ver: dos cocheros parten al mismo tiempo; el primero va al segundo 100 metros de ventaja, pero el segundo corre diez metros más por minuto que el primero. ¿Dónde se encontrarán?

—En la pulperia, responde el muchacho sin pestañear.

—

El escultor X... que era ciego, tenía una mujer muy bonita, pero de muy mal genio.

Se hacían delante de él elogios de la belleza de su esposa.

—Es una rosa, dijo alguno.

—Sí, es una rosa, replicó el ciego; yo lo he adivinado por las espinas.

Nuestros criminales

(A PROPOSITO DE UN LIBRO)

Por una inesperada coincidencia ha llegado á nuestras manos la obra que pocos meses ha ce dió á la estampa el señor D. Tomás Oliver, con el título de *Monografías criminales*.

Hemos leido con atencion el libro y hemos meditado reposadamente las desconsoladoras verdades que sus páginas entrañan.

El autor es autoridad en la materia que trata; su experiencia de las cosas de la vida, la rectitud y claridad de su juicio, la hidalguía de sus sentimientos y las delicadas funciones del importante cargo que ejerce en el primer establecimiento penal de la República, son títulos y garantías de acierto, que abonan la obra del señor Oliver y revisten su trabajo de importancia suficiente para que deban tomarla en cuenta los legisladores y cuantos tienen á su cargo la mision de estudiar y perfeccionar las instituciones de la sociedad en que vivimos.

Las *Monografías criminales* contienen la historia y antecedentes de tipos célebres en los fastos de la justicia criminal argentina; comprende la historia de la cuadrilla de Berrinchin y las hazañas y delitos de los penados Clemente Cuello, el *Matrerito*, Bernabé Saldaña, José Salas (a) el *Grande* y Viviano Lovaysa; pero, más que todo esto, el libro del laborioso y caballeresco alcaide de la Penitenciaría Nacional es un verdadero trabajo de diseccion que pone á la vista del pueblo las vísceras podridas de esta sociedad y que exhibe á la luz del dia los grandes defectos é iniquidades de la organizacion policial, las deleznables bases en que reposa la administracion de justicia, y la tristísima, la horrible verdad de que los mayores criminales que figuran en los procesos célebres de la República, han sido sencillos hombres de campo, de sano corazon y ánimo valeroso, hostilizados por el caciquismo ó la brutalidad de funcionarios indignos, y acorralados, como fieras, entre las perfidias y [illegible] procedimientos vergonzosos, [illegible] extremo de transformarios en [illegible], por la saña y tenacidad [illegible] blanco de las mayores [illegible].

No hay [illegible] esta regla.

Léanse las [illegible] *Monografías Criminales*.

En todas ellas [illegible] vista las mismas causas y se ven reproducir los mismos efectos. Descartados los incidentes de la vida especial de cada personaje, aparecen siempre los mismos factores del fenómeno; un valor á toda prueba, un fondo de caballerosidad ingénito en el carácter del gaucho argentino, una fatalidad legal que lo deja á merced de todo desamparo de la sociedad en que vive, y una persecucion tenaz, alevosa y cruel de los mandones del campo, que entienden ser depositarios de la autoridad policial para adular y servir los vicios y explotaciones de los poderosos y para vejar, torturar y perseguir como fieras á los débiles y faltos de apoyo en las regiones oficiales.

No es, pues, extraño que ante tan lamentable espectáculo se haya indignado la conciencia del autor de las *Monografías Criminales*; y que, tras las confidencias de los penados, tras el estudio de sus respectivos instintos y caracteres y con el espectáculo de su valor, de su sumision y su desgracia, la pluma del concienzudo funcionario haya dado forma al menosprecio y aversion por el régimen policial en que hemos vivido mucho tiempo y vivimos aún sobre todo en la campaña, por la perturbacion y escarnio de todos los dogmas de humanidad y de justicia que hoy se infringen; y su espíritu haya estallado en apóstrofes y reflexiones de la más sangrienta censura, contra el estado social de la República.

«Sucede generalmente,—dice el señor Oliver al principio de su trabajo,—que las autoridades, poco tolerantes ó justicieras, no amparan con la razon al habitante de nuestros campos, mucho más si no tiene influencia ó dinero que lo escude.»

Y más adelante, en la monografía del penado Bernabé Saldaña, ante la fatalidad que perseguía á este desgraciado y el ensañamiento de sus perseguidores, no puede el honrado alcaide de la Penitenciaría Nacional dominar la fuerza de su indignacion y exclama:—«He aquí la prueba más acabada del crímen, debido generalmente á la persecucion de la autoridad, que por insignificancias ha convertido á un buen paisano en un criminal famoso!»

En esto estriban principalmente el mérito y la importancia del libro del Sr. Oliver.

No es una simple recopilacion de monografías, como su autor lo denomina. No es el relato interesante y hábilmente descrito de la vida del gaucho, en hostilidad constante con los agentes y autoridades policiales. No es un volúmen más, destinado á perderse entre los recuerdos desvanecidos de los aficionados á narraciones conmovedoras y dramáticas. No. Las *Monografías Criminales* que hemos leido y meditado, tienen otro alcance y están destinadas á otras consecuencias.

Es un trabajo que honra á su autor, porque revela un corazon sensible y una conciencia justa, que se conmueven y alarman contra las iniquidades sociales y que dan la voz de alerta sobre las consecuencias del funesto órden social que todo lo envilece y lo arruina. Es cuando menos una voz de protesta contra la injusticia y un grito de dolor ante la obra de insensatez con que se pervierte y se transforma en criminal al sencillo y valeroso habitante de nuestros campos.

Las *Monografías Criminales* de D. Tomás Oliver pertenecen dignamente á la categoría de aquellas iniciativas que, como la *Justicia criminal* publicada por el senador de Buenos Aires Sr. Rafael Hernandez, como las francas y decididas acusaciones parlamentarias contra los magistrados que deshonran la administracion de justicia, y como los que denuncian á los jueces que prostituyen su ministerio en torno de las mesas de juego de nuestros clubs sociales, han de acabar un dia por desenmascarar las grandes vergüenzas de nuestras instituciones judiciales, abrumando bajo el peso de la ley á los magistrados prevaricadores y degradados, convirtiendo á la autoridad policial, de instrumento y amparo de todas las venganzas y atropellos, en garantía incorruptible de los desvalidos y de los honestos.

Por esto el libro del Sr. Oliver, que ha dado motivo á las presentes líneas, debe ser leido y meditado por los legisladores y por todos los hombres de buena voluntad; y su autor debe recibir los aplausos y felitaciones de cuantos argentinos se interesen en la regeneracion de la República y en el imperio de la justicia y de la equidad.

DIVERSIONES PÚBLICAS

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«El chaleco blanco», «Un maestro de obra prima», «Pascual Bailon», «Retolondron».

ZARZUELA

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«La czarina», «La salamanquina», La parodia de O'Kill, «La revista».

APOLO

Gran compañía cómico-lírica española.

FOLIES-FORLET

Compañía italiana de óperas cómicas y operetas de José Bernini.

Hoy—«Doña Juanita».

PASATIEMPO

Compañía de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni

Hoy—«Les canotiers argentinos»

CIRCO BUENOS AIRES

Cuyo y Montevideo—Compañía ecuestre, acrobática, gimnastica, y de dramas criollos de Pablo Raffeto.

Hoy—«Juan Moreira» por señoritas

ELISEO ARGENTINO

Calle Buen Orden 1339, entre Cochabamba y Garay—Compañía ecuestre y acrobática dirigida por D. José Fernandez—Funcion los martes, jueves y sábados.—Domingos y dias festivos dos funciones, una á las 3 de la tarde y otra á las 9 de la noche.

COLUMBIA SKATING RINK

Cinchadas internacionales Tey of ward Cuadrillas que deseen inscribirse, pueden hacerlo aún hasta el 10 del corriente. Las cinchadas empezarán el domingo 11.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerías y bailes populares.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias
Entrada á la 2a. y 3a. quiniela 0.50 centavos.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono.

AVISOS FÚNEBRES

MAXIMO H. SUAREZ

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de enero de 1893

Sus hermanos Niceto C. Suarez, Leonor S. de Acevedo, Ercilia S. de Arizabalo, sus hermanos políticos Isidoro Acevedo y Ema C. de Suarez, sus sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á conducir los restos mortales de dicho finado al cementerio del norte el domingo 15 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria Juncal 2285. El duelo se despedirá por tarjeta. 607 1p

JOSE A. SOARES

Q. E. P. D

Falleció el 17 de diciembre de 1892

Su madre Eusebia Benitez de Soares, sus hijas Mercedes, Eusebia y Tula Soares, sus hermanos Antonio E. Soares, Isabel S. de Fernandez, Dolores S. de Vargas y hermanos políticos Domingo Fernandez, Marcelino Vargas y Manuel R. Soares, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion el dia 17 del corriente mes á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. v16

NICOLAS F. ZOPPI

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de enero de 1892

Su esposa Cesárea Bonamaizan de Zoppi, sus hijos, madre, hermana, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el lunes 16 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de la Inmaculada Concepcion. Favor que recordarán con gratitud. El duelo se despedirá por tarjeta. 1p

DOMINGO FERNANDEZ

Q. E. P. D.

Falleció en Lujan el 31 de diciembre de 1892

Domingo Fernandez Beschtedt, Irene Fernandez de Ramauge, hijos, Adalberto Ramauge, Enriqueta F. de Fernandez, hijos políticos, sus sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de Lujan el dia martes 17 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. 5p

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente al Sr. D. JORGE OCAMPO, y en el juicio que le sigue D. Antonio P. Talavera, la providencia recaida en dicho juicio cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, noviembre 23 de 1892. No habiendo comparecido D. Jorge Ocampo segun aparece del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado y en rebeldía del mismo, dásele por reconocida la firma que con su nombre y rubrica aparece en el documento de f. 1, y hagásele saber esta providencia por edictos que se publicarán tres dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—*Cigorraga*—Ante mí, *Manuel T. Luque*.—Buenos Aires, enero 12 de 1893.—*Manuel T. Luque*, secretario, oficina Charcas y Rodriguez Peña. 606 e11 v13

CLODOMIRO RIVAS—PROCURADOR judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion; tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 490 d17 pm.

COLEGIO INGLÉS, PIEDAD 2561 especial comodidad para internos.—T. W. y W. D. Junor, e14 v17

SE PRECISAN 300 PESOS COMO préstamo. Se dará buena garantía y 30 pesos mensuales de interés. Ofertas casilla del correo 332 6'8 v16

MUCAMO SE NECESITA, RIVAdavia 2261. v16

MUCHACHA SE OFRECE, LIbertad 1624. v16

SIRVIENTA SE NECESITA, CHAcabuco 1176. v16

MUCHACHO SE NECESITA, SALguero 612. v16

SE NECESITA COCINERO, VEnezuela 967. v6

COCINERA SIN CAMA SE NECEsita, Rodriguez Peña 1158. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, Méjico 848 v16

MUCAMA SE NECESITA, VENEzuela 1235. v16

SIRVIENTA SE NECESITA, LAvalle 613. v16

MUCHACHA SE PRECISA, SALguero 612. v16

COCINERA O COCINERO SE NEcesita, Rivadavia 1073. v16

MUCAMA SE NECESITA, TUCUman 763. v16

SE PRECISA UN COCHERO, CAllao 1348 v16

SIRVIENTA SE NECESITA, GEneral Brown 1352 v16

SE PRECISA MUCAMA, CHARcas 841. v16

MUCHACHO SE NECESITA, MOreno 1318. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, Rivadavia 2311. v16

OFICIALA PLANCHADORA SE precisa, Europa 1009. v16

MUCAMA SE OFRECE, CHILE 1156. v15

SE OFRECE UNA COCINERA, Cerrito 135. v16

OFICIAL TONELERO SE NECEsita, Lavalle 3669. v16

MUCAMA SE NECESITA, RODRIguez Peña 19. v16

SIRVIENTA SE PRECISA, SUIpacha 1128. v16

SE OFRECE UNA COCINERA, Santa Fé 1519. v16

SE NECESITA MUCAMA, CAllao 369. v16

AMA DE LECHE SE NECESITA, Solis 1695. v16

SE NECESITA SIRVIENTA, LAvalle 873. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, Perú 951. v16

MUCAMA SE NECESITA, SAN Martin 666. v16

APRENDIZA PLANCHADORA se precisa, Europa 1312. v16

MUCAMO SE OFRECE, ESTADOS Unidos 1635. v16

SIRVIENTA SE OFRECE, PATAgones 625. v16

MUCHACHA SE NECESITA, LAvalle 975. v16

OFICIAL JOYERO SE OFRECE, San José 252. v16

SE OFRECE UNA COCINERA, Salta 432. v16

MUCAMO SE NECESITA, BELgrano 3538. v16

MUCAMA Y COCINERA SE OFRECEN, Bustamante 1281. u16

MUCHACHO SE NECESITA CANgallo 729. v16

SE PRECISA MUCAMA, LOREA 577. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Chile 769. v16

PEON SE NECESITA, RIVADAvia 1165. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, Talcahuano 1218. v16

SIRVIENTA SE NECESITA, MOreno 665. v16

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 19 del corriente se hará la décima tercia extraccion de esta lotería con arreglo al siguiente programa:

1	premio de		pesos 50.000
1	»	»	» 5.000
2	»	» 1000	» 2.000
8	»	» 500	» 4.000
12	»	» 200	» 2.400
26	»	» 100	» 2.600
1300	»	» 30	» 39.000
1350	premios por valor de pesos		105.000

Juegan 15.000 números divididos en quintos al precio de pesos 10 cada billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta verde, numeracion y sello negro. La extraccion empezará á las 10 a. m. presentacion.

La Comision.

SE CONVOCA Á LOS SEÑORES dependientes en los ramos de sombrerería, camisería y artículos para hombre á una reunion que tendrá lugar el domingo 15 del corriente á las 3 p. m. en el local de la sociedad «Orfeon Argentino» calle de Cuyo esquina á Cerrito, para tratar de obtener de los señores patrones de dichos establecimientos una disminucion en las horas de trabajo.—La comision provisoria.—Eduardo Hermitte, J. Wilson, R. Aruó Corté, H Schvein. e13 v16

SOCIEDAD ANÓNIMA "CARBONERA del puerto de Buenos Aires». Se cita á los señores sócios para la reunion de la asamblea general ordinaria, el dia 27 de enero del corriente año.—Buenos Aires, enero 11 de 1893.—*El secretario*. e12 v30

CASA, SE DESEA COMPRAR EN Banfield ó Lomas de 6 piezas, que no diste mas de 2 cuadras de la estacion y su precio que sea de 4000 pesos. Para informes Cangallo 1579. e12 v17

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, para sirvienta, Zeballos 1088. v20

CASITA AL NORTE SE VENDE una con sala y 3 dormitorios, cocina, algibe, aguas corrientes y gas. Es un verdadero chiche Edificio garantido en cal viva, tirantes maderas duras, cielos rasos de yeso en los patios mosaico inglés. Calle adoquinada, tramway en la esquina Calle Paraguay entre Anchorena y Laprida. Precio 6.800 pesos. Por datos á Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 5 p. m. 603 v15e

CASAS, CAMPOS, CHACRAS Y terrenos tiene para vender el martillero Luis H. Real que tiene su escritorio en la calle de Perú 161. Se encuentra de 12 á 5 p. m. 603 v15e

CAMPO GARANTIDO BUENO, SE venden 5000 hectáreas en los territorios nacionales ó sea Pampa Central, en la seccion IX parte del lote 25 letra A Campos de los que se reservó el gobierno, con abundantes pastos fuertes, como ser: trébol, alfilerillo, gramilla y cebadilla y algo de monte y para cuyo efecto pueden ver los datos en la Geodesia que existe en el departamento de ingenieros y por un costado le pasa un ferrocarril y está cerca de la estacion Uncal. El precio son 5 pesos mjn la hectárea, que es una maravillosa oportunidad para los que quieren dedicarse á la agricultura ó para formar una buena estancia; á más tiene por linderos los importantes establecimientos de los señores Pico, Gonzalez y otros y quedan próximos á la nueva gobernacion el Toay. Por mayores datos ocurrir al escritorio de Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 5 p. m. 603 v15

COCHERIA Y SALON DE EXHIbicion de elementos fúnebres de Antonio Volpi, servicio á toda hora de 1a., 2a. y 3a. Gral. Viamonte 1101 y 1153. v18

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

LECCIONES DE CANTO, EL BAjo de ópera y profesor de canto D. Felipe Vazquez dá lecciones á domicilio y en su casa Maipú 341, 1º derecha. d23 15p

CASA CHICHE, SE VENDE LA hermosa propiedad sita calle Méjico número 2035, propia para la estacion de verano; tiene seis habitaciones, gas, aguas corrientes y demás servicios. Jardin á la calle y hermoso parral; mide 9 varas de frente por 46 de fondo. Para verla y tratar ocurrir á la calle Independencia 1919 de 10 a. m. á 5 de la tarde. v31 e

SILLERIA FRANCESA DE P. Dot Especialidad de sillas de coche para niños, de 10 á 20 pesos; sillas de coche, nuevo sistema á desarme, patentado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 80. 489 d19 v19e

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 884. 435 n20 v12 e

ESTERAS DE LA INDIA, PREcio de liquidacion. Chacabuco 331 entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18e

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirato y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 calle Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 3118. Buenos Aires. f23 perm.

LICITACIONES

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de los artículos siguientes, que se necesitan para uniformes de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc. de esta reparticion.

Veinte y dos mil seiscientos cuatro metros paño.

Cinco mil trescientos veinte metros franela punzó.

Doce mil cuatrocientos sesenta y dos métros lienzo asargado.

Cuatro mil setecientos noventa metros de lana para entretela.

Mil trescientos sesenta y seis metros raso de lana.

Mil novecientos metros percalina plomo.

Seiscientos veinte y ocho metros percalina negra.

Quinientos veinte metros paño delgado para vivos.

Ochenta mil trescientos botones grandes para vigilantes

Cincuenta y siete mil setecientos botones chicos para vigilantes.

Veinte mil botones para pantalones.

Mil ochocientos botones grandes, metal blanco, lisos.

Novecientos veinte botones chicos, idem, idem idem

Siete mil doscientos broches para cuello.

Cuatro mil broches para pantalones.

Cuatro mil broches para hevillas para pantalones.

Veinte mil botones grandes, para bomberos.

Once mil botones chicos para bomberos.

Cinco mil quinientos cincuenta metros paño punzó para vivos.

Seiscientos sesenta metros cordon punzó.

Mil cien granadas.

Ciento setenta metros trencilla punzó angosta.

Treinta y cinco metros trencilla punzó ancha.

Cienta noventa metros trencilla punzó ancha.

Tres mil doscientos morriones con pompon, chapa numerada y respiradero.

Dos mil cuatrocientos pares botines para vigilantes.

Mil pares botas para idem.

Cuatrocientos cincuenta cascos para bomberos, de los cuales cincuenta serán de bronce.

Quinientos cincuenta pares botas para id.

Cincuenta ginetas para sargento primero de policía.

Cien ginetas para sargento segundo id.

Doscientas cuarenta escuadras para cabos primeros de id.

Ciento ochenta escuadras para cabos segundos id.

Cinco ginetas para sargentos primeros de bomberos.

Diez ginetas para sargentos segundos de id.

Diez escuadras para cabos primeros de id.

Diez escuadras para cabos segundos de id.

Siete mil pares polainas.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó parte y siempre por la cantidad y medidas expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el lunes 16 de Enero próximo á las dos p. m., en el despacho de la Jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nacion el 5 ojo del importe de la propuesta, y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad.

Los artículos se entregarán iguales á las muestras que se tengan en la mayoría de este Departamento.

El pago se hará por la Tesorería Nacional prévia tramitacion de la cuenta debidamente autorizada.—*Alejandro Toranzo*. Comisario de Ordenes—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1892. 491 d17 v16e.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

600 CABEZAS de hacienda vacuna al corte, del establecimiento Loma Rica en Mar Chiquita. Son vacas 3/4 sangre Durham y en excelente condicion, servidas por toros puros orígen Tapiales. Se rematarán por cuenta y órden de su dueño.

EL VIERNES 20 del corriente á las 2 1/2 p. m. La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 482, á la mas alta postura. La hacienda que ofrecemos se encuentra en la estancia Loma Rica, á 2 1/2 leguas de la estacion Arbolito, F. C. S., donde los señores interesados encontrarán carruajes para ir á verla. e6

POR LOS MISMOS

LAS 8.000 OVEJAS del remate de la estancia «La Republica» anunciado para el 18 del corriente, han sido vendidas particularmente.

Queda para la venta un plantel y capones. Véase el aviso correspondiente. v18

POR LOS MISMOS

DOS FRACCIONES de campo en el Azul, una compuesta de 1391 hectáreas, 98 áreas y 61 centiáreas, y otra cuya superficie es de 944 hectáreas y 43 áreas.

El VIERNES 20 del corriente á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482, rematarémos sin base, al mas alto precio, los campos mencionados, cuyos detalles son:

El primero, sobrante B, linda por el N. O. con los señores Fortunato Gomez, Pedro Saverry, Benjamin Garay y Miñona; al S. con R. Peña y al S. E. con Pedro C. Iturralde, próximo al cerro «La Plata». Es campo de superior calidad, con las pacientes del Arroyo Azul dentro de él y dista 10 leguas más ó menos del Azul y como 6 de la estacion Olavarría.

El segundo, sobrante C, tiene por linderos al N. O. D. César Adrogué, al E. la sucesion de N. J. Anchorena, al N. D. Vicente Pereda y a S. O. M. G. Fernandez. El campo es de primer órden y dista próximamente 6 leguas del Azul.

Todo comprador deberá oblar el 5 ojo al firmar el boleto.

Por mas datos y planos á nuestra casa, Alsina 480. e6

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE DE HACIENDAS

3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido de General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

EL MIERCOLES 18 DE ENERO á las 2 p. m. rematarémos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuatros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—170 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacette, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Francisco Raynelli

JUDICIAL

Lindo terreno

CALLE JUJUY 1061

CON TRAMWAY AL FRENTE

EL 22 DE ENERO

A las 7 de la tarde

Mide 7 metros 75 centímetros de frente por 60 metros 95 centímetros de fondo, 7 metros 60 centímetros en el contrafrente y 61 metros 29 centímetros al costado norte, está en una localidad espléndida y se venderá por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en el juicio que le siguen á doña Antonia Rissotto de Arben el doctor José C. Crotto y Angel Etcheverri. Tasado en 2.661 pesos 77 centavos y se venderá pasando las 2 terceras partes ó sea pesos 1.989 con 43 centavos el lote.

Los antecedentes en la secretaría del señor S. García en los Tribunales, calle Charcas y Rodriguez Peña. 479 d22 v22e

AVISOS ESPECIALES

Cornelio S. Zavaleta—ABOGADO—Estudio 25 de Mayo 725

Albano Honores ESCRIBANO—Victoria 557.

Jorge Argerich ABOGADO—Paraná 1173.

J. M. Cullen ABOGADO—Bolivar 55.

C. Delcasse ABOGADO—Esmeralda 108.

Félix Egusquiza ABOGADO—Juncal 583.

R. Levingston ABOGADO—Bolivar 526.

A. G. Casarino MÉDICO—Pozos 552.

C. Malbran MÉDICO—Calle Artes 135.

M. Pagola MÉDICO — Rivadavia 3461.

J. D. Ray MÉDICO — Belgrano 2180.

F. P. Súnico MÉDICO — Cuyo 1811.

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO — Estudio General Lavalle 285.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO — Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

Tomás Puig Lomez ABOGADO — Estudio Bolivar 268

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MÉDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Jacinto V. Crotto MÉDICO — Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO — Estudio calle General Lavalle 528

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557

Manuel S. Ocampo INGENIERO — San Martin 689

Francisco Raynelli REMATADOR — Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR— Victoria 557 (altos)

José S. Rivas MEDICO — Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

Pedro Gorostiaga MÉDICO—Estudio Santa Fé 951

Carlos Madariaga MEDICO — Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO — Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1251.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 351.

Fernando Saguier ABOGADO — Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO — calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 92.

J. M. Cullen ABOGADO — Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zevavilla ABOGADO — Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO — Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO — Callao 350

Oscar Ferrari MEDICO — Estudio Europa 750

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

AVISOS NOTABLES

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

142—MAIPÚ—142

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.

—Traduccion del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandi 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante rebaja en de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion.

perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 25 de 1892.—*Nicanor Rios*, secretario.—Oficina: Rodriguez Peña y Charcas. 480 d13 v18e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 481 d14 v20e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. n472 30p d10

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VALENTIN CASTELLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 6 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. 501 d23 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA RONCO y don FRANCISCO DARRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 477. 30pv17e

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000
Capital realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000
	lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 ojo	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	2 ojo
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	4 »

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 ojo. Oro 10 ojo.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 ojo
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 ojo.
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 ojo	12 ojo

Buenos Aires, enero 1º de 1893.
R. A. Thurburn, Gerente

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/n	oro
Depósito en cta. corriente.	2 ojo	1 ojo
» á 30 dias	2 1/2 »	1 1/2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias.	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y dias de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

L. B. SUPERVIELLE

311—PIEDAD—311

Agencia de la Banque Française DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA

CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO Y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos **GRAN DESTILERIA** Capital 6.000.000 de francos

F. CUSENIER FILS AINE ET Cie

Seis usinas---*Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas*

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud
48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

Amérital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.

Depósito general: 718, San Martin, 718

FOTOGRAFIA ARGENTINA
DE
SECUNDINO SALINAS

(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)

55--FLORIDA--55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños

Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.

Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.

Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.

El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosota vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y [illegible]

en la preparacion de los [illegible]

Es una sustancia de [illegible] perfecta [illegible] de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los [illegible] y gran número de sales.

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Cia.

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

Ro-perm.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exíjase el rótulo y firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

50 Años de Exito.

Paris, 14, Rue Beaux-Arts.

PARA CURAR ANEMIA CLOROSIS POBREZA de la SANGRE

CONVIENE

no descuidar un catarro por insignificante que parezca. Conviene aplicar á tiempo el correspondiente remedio cuando se sientan síntomas de Debilidad, Tisis, ó cualquiera afeccion del pecho, garganta ó pulmones. El remedio es la legítima

EMULSION DE SCOTT

que lleva adherida á la cubierta de papel color salmón la etiqueta representando un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York,

LA TISIS

Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa—el gérmen—desaparecerá el efecto—la tisis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibimos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La

EMULSION de SCOTT

dá al sistema grasa casi digerida mecánicamente. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos

Sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS 6 Ú 8 CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

SAINZ HERMANOS

CURACION DE LA TISIS PULMONAR y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre

POR LAS

CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Hígado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposición universal de Paris.

BOURGEAUD, Farmco de 1re Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquios, Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente. — Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la firma del Dr. BOURGEAUD, ex-Int de los Hospitales.

CADA CAJA: 4 FR. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — LA BOTELLA: 6 FR.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

D Paris, casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

A LA REVOLUCION

592--BELGRANO--596

La casa vende á los siguientes precios:

	Pesos
Aceite Lucca	1 50
" Cocina	2 00
" Puget	5 50
" Ottone legítimo	4 00
Azúcar Paris refinada, el kilo	0 50
" tucumana, id	0 45
" rubia, id	0 40
Arroz Carolina, id	0 30
" Bremen Saturno id.	0 25
Fideos azafranados especiales, id.	0 40
" blancos especiales, id.	0 35
Jabon amarillo, barra doble	0 50
Sardinas desde 0,90 hasta	0 30
Dulces surtidos	0 60
Cognac desde 2 $ botella hasta	5 00
Ginebra Huergo id	1 25
	[illegible] 00
Vinos finos desde 0.80 hasta	10 [illegible]
Harina extra, el kilo	0 20
Yerba paraguaya especial, id	0 80
" en tercio T L.	1 00
Garbanzos grandes especiales, el kilo	0 70
Porotos (caballeros) chilenos, id	0 35
Sal gruesa, id	0 03
Café desde 4.50 id. hasta	1 25
Pasas de uva fresca, id	0 60
Té N° 1000 y N° 500 desde 4 la libra á.	1 25
Velas estearinas desde 0.90 el paquete á.	0 28

Toodos los artículos son de primer órden

SE REMITE GRATIS A CUALQUIER PUNTO

LA CASA SE CIERRA LAS 7 DE LA NOCHE

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556--PIEDAD--556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

OJO! Cangallo 731 entre Maipú y Esmeralda

Pié artificial con todas sus articulaciones

ESTABLECIMIENTO

Y

Fábrica de Bragueros y aparatos Ortopédicos

de MANUEL GONZALEZ

Unica casa en Buenos Aires

Corsé Minerva para elevar la cabeza

PARA

REDUCIR toda CLASE de HERNIAS

POR DIFICILES QUE SEAN

ESPECIALIDAD EN FAJAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Medias elásticas, irrigadores de cristal para señoras,

Geringas y artículos de goma elástica para la Higiene.

Espalderas y Corsés Ortopédicos

SE VA A DOMICILIO

Desviacion interna

Las señoras serán atendidas por señoras

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

De instrumentos de cirujia y máquinas eléctricas

PULIR, NIKELAR Y AFILAR

Desviacion extera

Braguero Mecanico Regulador

Con este aparato se puede obtener una curacion radical de las hérnias crecientes y alivio y detencion de las crónicas. Mis aparatos ortopédicos no dejan nada que desear pues siendo fabricados en mi casa, puedo darlos á precios muy ventajosos y en las mejores condiciones de elegancia y solidez posible. Se garantiza la eficacia de todos los aparatos que salen de mi Establecimiento, recomendados por los mejores médicos.

La ortopédia curativa corrige por medios mecánico las desviaciones de los miembros y de la columna vertebral, y todos los vicios de conformacion que resulten de una mala direccion de todos los huesos ó de superficies articuladas.

Especialidad en braguerítos de goma para la curacion de niños de tierna edad

Y FAJAS HIPOGASTRICAS

Braguero regulador

CANGALLO 731

BUENOS AIRES

Imp. Kidd y Ca. Lda.

Faja para señoras

OJO! CANGALLO 731 ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

F. MIELI Y Ca.

1251-CALLE ALSINA-1257

(ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SALTA)

Casa introductora de ferreteria, quincalleria, pintureria y hojalateria. Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios por mayor y menor.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

PARA GASISTAS Y HOJALATEROS

1251-Alsina-125

BUENOS AIRES